

ACTA No. 23/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO EL MES DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE RECIBIÓ UN ESCRITO DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, MEDIANTE EL CUAL SE DISCULPA POR NO ASISTIR A LA SESIÓN, PUES TIENE PROGRAMADA UNA CITA MÉDICA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 10:34 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL ASUNTO RELACIONADO CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA CIUDADANÍA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO RELACIONADO CON EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE EL PREDIO QUE OCUPARA LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2015 Y EL PRESUPUESTO DE FERIA 2015.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2015, PUES SE PRETENDÍA ANALIZAR EL ASUNTO EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, PERO POR LA FALTA DE QUÓRUM NO SE PUDO LLEVAR A CABO LA REUNIÓN, TRAE SOLO LA SOLICITUD Y LA PROPUESTA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CAMIONETA DE SERVICIOS MUNICIPALES DESTINADA A ALUMBRADO PÚBLICO, PROPIEDAD PARTICULAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE ESE PUNTO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE ANALIZO Y SE DETERMINÓ VERLO EN TÉRMINOS DE ARRENDAMIENTO, PUES LA LEY NO PERMITE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS O SEMI NUEVOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, SE HAN TENIDO PLÁTICAS CON EL PARTICULAR Y SOLO ESTÁ POR DEFINIRSE SI SE ACEPTA O NO EL ARRENDAMIENTO, POR LO QUE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO RETIRA EL PUNTO.

LA REG. PATRICIA ORTIZ BECERRA REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO DE CONAGUA Y SEDESOL EN SAN MARTÍN DE LA CURVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE ESE ASUNTO SE ENCUENTRA VINCULADO CON LA MODIFICACIÓN DEL FAIS Y AHÍ SE ABORDARÁ, PERO SE DEJARA REGISTRADO COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL, PARA EL CASO DE QUE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA TENGA ALGUNA DUDA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO RELACIONADO CON EL APOYO ECONÓMICO QUE OTORGO EL AYUNTAMIENTO PARA GASTOS MÉDICOS A UN PARTICULAR, MISMO QUE SALIÓ COMO GASTOS A COMPROBAR A NOMBRE DE SU SERVIDOR Y DEL CUAL YA SE TIENE PARTE DE LA COMPROBACIÓN, PERO DE ACUERDO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL NO ES SUFICIENTE Y YA NO LA ACEPTAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE TRATA DEL APOYO ECONÓMICO QUE SE BRINDO PARA LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE UN MENOR DE EDAD EN UN HOSPITAL PRIVADO, TODA VEZ QUE REFERÍA ALGUNAS DIFERENCIAS CON LA ATENCIÓN RECIBIDA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD, RELACIONADO CON EL PADECIMIENTO O ENFERMEDAD DEL MENOR DE EDAD, EN ESE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE OFRECIÓ A SACAR GASTOS POR COMPROBAR, POR LO QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL EXPIDIÓ EL CHEQUE

RESPECTIVO, EN OCASIONES SE OBRA DE BUENA FE PERO A VECES FALTA PUNTUALIDAD EN EL APOYO, PARA TENER COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL HOSPITAL Y EN TODO CASO SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, NO DAR UN CHEQUE ENDOSADO AL PARTICULAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE EL TEMA SE ABORDO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR E INCLUSO UNA DE LAS SECRETARIAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFESTÓ QUE SE HABÍA PUESTO EN CONTACTO CON EL PADRE DEL MENOR Y QUE HARÍA LLEGAR LA COMPROBACIÓN DEL GASTO RESPECTIVO, NO RECUERDA SI SE INDICO A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE NO SE REALIZARÁ EL DESCUENTO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEBE APLICAR EL DESCUENTO DEL APOYO OTORGADO, ES DECIR SI EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES EL SERVIDOR PÚBLICO NO COMPRUEBA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO, ENTONCES SERÁ DESCONTADO DE SU PERCEPCIÓN, LA PERSONA HA PRESENTADO DOCUMENTOS Y NO TIENE COMPLETA LA COMPROBACIÓN, LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE SE TOME UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO AL RESPECTO, A FIN DE QUE LA TESORERA MUNICIPAL PUEDA SUSPENDER ESE REQUERIMIENTO Y PESE SOBRE EL AYUNTAMIENTO UNA OBSERVACIÓN, QUE SEGURAMENTE SE SUBSANARÁ AL COMPROBAR LA APLICACIÓN DEL RECURSO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PASO COLORADO Y EL REFUGIO, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA HUERTA II, EL BOZO Y EJIDO EL VARAL – LA MERCED, 6.- COMPARECENCIA DE LOS INVERSIONISTAS DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS ESPAÑA Y DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE INSTALAR UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 7.- INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, 8.- INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG), A CARGO DEL OFICIAL MAYOR, 9.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DEL ÁREA DE REGIDORES Y PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 10.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 11.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 297 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 12.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, 13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VISIÓN 2040, 14.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS, 15.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 16.- RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 09 DE JUNIO DE 2015, 17.- CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 18.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 19.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PASO COLORADO Y EL REFUGIO.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD PASO COLORADO Y EL REFUGIO, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

SIENDO LAS 10:54 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 10 MINUTOS.

SIENDO LAS 11:04 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA HUERTA II, EL BOZO Y EJIDO EL VARAL – LA MERCED.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2015 EN LA COMUNIDAD EJIDO EL VARAL – LA MERCED SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. J. REMEDIOS CABALLERO LUGO Y EVERARDO LÓPEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. J. REMEDIOS CABALLERO LUGO Y EVERARDO LÓPEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EJIDO EL VARAL – LA MERCED.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. J. REMEDIOS CABALLERO LUGO Y EVERARDO LÓPEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EJIDO EL VARAL – LA MERCED.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015 EN LA COMUNIDAD EL BOZO SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. JUAN RODRÍGUEZ LEDESMA Y MARTHA REYES RUÍZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. JUAN RODRÍGUEZ LEDESMA Y MARTHA REYES RUÍZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL BOZO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. JUAN RODRÍGUEZ LEDESMA Y MARTHA REYES RUÍZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL BOZO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2015 EN LA COMUNIDAD LA HUERTA II SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. GERARDO FRANCO GAVIÑA Y JUAN CARLOS ARROYO SALINAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. GERARDO FRANCO GAVIÑA Y JUAN CARLOS ARROYO SALINAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA HUERTA II.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO A LOS CC. GERARDO FRANCO GAVIÑA Y JUAN CARLOS ARROYO SALINAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA HUERTA II.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE REALICE LA OBSERVACIÓN AL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPAL QUE EN LAS ACTAS DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS REALIZADAS NO DEBEN APARECER ABSTENCIONES, PUES ES RECURRENTE EN CADA ACTA QUE EXISTEN ABSTENCIONES Y NO DEBE HABERLAS, ES UN DERECHO DE LOS HABITANTES VOTAR.

6.- COMPARENCIA DE LOS INVERSIONISTAS DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS ESPAÑA Y DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE INSTALAR UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE COMPARECEN A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE INSTALAR EL PARQUE INDUSTRIAL, LOS CC. DAVID GARCÍA FIGUEROA, ILIANA GARCÍA Y ROSENDO GARCÍA, POR PARTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS LOS CC. MANUEL PÉREZ Y ABRAHAM RAMOS, QUE

COMPARECEN PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA EMPRESA Y LA INTENCIÓN QUE SE TIENE PARA INVERTIR EN EL MUNICIPIO.

EL ING. ABRAHAM RAMOS LA INTENCIÓN ES PRESENTAR LOS ALCANCES DEL PROYECTO Y PRESENTAR LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, QUE ES UN GRUPO CON SOCIOS MEXICANOS, ES UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A GENERAR MODELOS DE NEGOCIOS EN DIFERENTES ÍNDOLES, CONOCEMOS AL C. DAVID GARCÍA FIGUEROA Y SE OBSERVA UN GRAN POTENCIAL EN LAS 86-00-00 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, POR SER PARTE DE UN CORREDOR INDUSTRIAL QUE SE VIENE SATURANDO DESDE LA CIUDAD DE GUANAJUATO Y EL ESTADO DE QUERÉTARO, POR LO QUE CONSIDERA ES EL SITIO IDEAL PARA PENSAR EN UNA INVERSIÓN, YA SE REALIZARON ALGUNOS ESTUDIOS, SE TRABAJA PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA ECONÓMICA DE LA RENTABILIDAD DEL PROYECTO, EL PROYECTO EJECUTIVO TIENE UN AVANCE APROXIMADO DEL 80%, LO QUE SE BUSCA ES EL APOYO DEL MUNICIPIO, SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA CONTAR CON ALGÚN TIPO DE APOYO Y LA INTENCIÓN DE TRAER LA EMPRESA ES PARA DAR CERTEZA DE QUE SE QUIERE TRABAJAR EN EQUIPO, SEGURAMENTE SE DETONARA LA INVERSIÓN INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL C. DAVID GARCÍA FIGUEROA ENUNCIA QUE SE HA ACERCADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES APOYE CON LOS PERMISOS NECESARIOS Y CONDONACIÓN DE IMPUESTOS, PUES EL CREAR FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO Y EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS, ES FUNDAMENTAL, ESPERA QUE AL INICIO Y TERMINO DE LAS OBRAS DEL PARQUE INDUSTRIAL SE ABRAN MÁS DE 200 EMPLEOS DIRECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, UNA VEZ VENDIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS LOTES INDUSTRIALES SE CALCULA UNA DERRAMA SOBRE 8,000 O 10,000 EMPLEOS, SE TUVO APERTURA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EL L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA Y ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, TODA VEZ QUE NO SE PERSIGUE SORPRENDER A NADIE, SE QUIERE TRABAJAR PARA QUE ESTO SEA UN PUNTO DE LANZA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, SE HA TENIDO APERTURA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y REALMENTE SE ESPERA CONTAR CON EL APOYO DEL MUNICIPIO, REITERA QUE SE QUIERE TRABAJAR Y SER PARTE DEL DESARROLLO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EXPONE QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO SE DIERON A LA TAREA DE VERIFICAR LOS PROYECTOS QUE REALIZA LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, SE VERIFICO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA VINO HACE TRES SEMANAS Y HABLO SOBRE LA NECESIDAD QUE TIENE LA EMPRESA PARA INVERTIR EN EL MUNICIPIO POR LA RECESIÓN QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN GRECIA, ES UNA SORPRESA Y LOS TRABAJOS QUE ESTÁN REALIZANDO SE ENCUENTRAN MUY AVANZADOS, ES UN TRABAJO QUE SE VIENE EFECTUANDO DESDE EL MES DE ENERO DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE INCLUYE UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, MISMO QUE SE ANALIZARÁ Y SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, CONSIDERANDO LA CONDONACIÓN Y EXCESIONES DE PAGO DE IMPUESTOS, EN ESTE MOMENTO LOS INTERESADOS SOLO REALIZAN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA PREGUNTA SOBRE EL TIPO DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS QUE SE INSTALARÍAN Y CUÁL SERÍA EL IMPACTO AMBIENTAL QUE SE TENDRÁ.

EL ING. ABRAHAM RAMOS PUNTUALIZA QUE SE PROCURA TENER EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE DESDE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS NAVES INDUSTRIALES, CON LAS EMPRESAS SE REALIZAN CONTRATOS PARA GENERAR ENERGÍA, A FIN DE NO CONECTARNOS DIRECTAMENTE A LA ENERGÍA ELECTRÓNICA, SE METEN DOMOS EN LAS NAVES INDUSTRIALES PARA CONSERVAR LUZ GRAN PARTE DEL DÍA, DEFINITIVAMENTE LA EMPRESA ESTÁ COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO DESDE QUE TOMO POSESIÓN, HABLÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE ATRAER IMPORTANCIAS Y FOMENTAR EL EMPLEO, DONDE NO SE HAN OBTENIDO GRANDES RESULTADOS, POR ESO RESULTA INTERESANTE EL PROYECTO, SE HABLA DE QUE SE TIENEN ESTUDIOS SERIOS Y SUPONE LA EMPRESA TIENE CONOCIMIENTO QUE EN LA ZONA POR MUCHO TIEMPO SE SOBREEXPLOTO EL AGUA Y ESA ES UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO, ENTONCES AL TRAER EMPRESAS, SE CUIDARÍA EL TEMA.

EL ING. ABRAHAM RAMOS RESPONDE QUE ASÍ ES, SABE QUE EL AGUA ES UN VALOR NO UN SERVICIO, POR ESO SE HACE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, LAS NAVES INDUSTRIALES QUE SE CONSTRUYEN TIENEN UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE CUANDO ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD QUE SE HONRA EN PRESIDIR POR CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO, COMENTO AL L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA QUE ESTA ASIGNATURA ERA UNA DE LAS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE DEBÍAMOS ABOCARNOS DE TIEMPO COMPLETO A PLANTEAR UNA ALTERNATIVA ÁGIL, RÁPIDA, SEGURA Y CON CERTIDUMBRE, EN ESOS MOMENTOS SE SOSTUVO UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIEN EN SU VISITA EN EL MES DE MARZO DIO LUZ VERDE PARA SUBIR A SAN LUIS DE LA PAZ EN LA ESTRATEGIA DE PARQUES INDUSTRIALES QUE SE HA DESARROLLADO EN TODO EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE SE HAN SOSTENIDO DOS REUNIONES CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO, A QUIEN SE LE PRESENTARON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ADEMÁS EL C. DAVID GARCÍA FIGUEROA PROPIETARIO DEL PREDIO HA BUSCADO LAS ALTERNATIVAS PARA HACER SINERGIA CON DESARROLLADORES DE UN PARQUE INDUSTRIAL, DADA LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE SU PROPIEDAD ES POR LO QUE SE IMPULSA EL PROYECTO.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SEÑALA QUE SE TIENE INTERÉS EN QUE SAN LUIS DE LA PAZ CREZCA, DESDE HACE TIEMPO HA SIDO UN SUEÑO PENSAR QUE LLEGARÁN EMPRESAS AL MUNICIPIO, EL EMPLEO GENERA PROGRESO Y POR ESO AGRADECE EL INTERÉS QUE SE MUESTRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE DENTRO DEL PROYECTO HIDROLÓGICO QUE ESTE AYUNTAMIENTO PERSIGUE, EL DÍA DE HOY EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE SE PROPONE, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS O CONSECUENCIAS DEL DREN PLUVIAL ES COLOCAR ESAS AGUAS QUE A TRAVÉS DE LOS CERROS CIRCUNDANTES A LA CABECERA MUNICIPAL SE DESCARGAN DE LAS AGUAS QUE SE TRATAN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LAS QUE SE AUMENTARÁN EN EL TRATAMIENTO, QUE SE PODRÁN UBICAR EN LA ZONA ALEDAÑA A LA ALAGUNA SECA EN UNO DE LOS PROYECTOS MÁS INTERESANTES QUE PUEDE HABER, PARA QUE ESTE RECURSO VALIOSO PUEDA TENER DIFERENTES USOS, CUANDO ESTUVIMOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE BANOBRAS Y SE LES INFORMO SOBRE EL LUGAR DONDE CONFLUYEN NO SOLO LOS VOLÚMENES QUE SE TIENEN DE PASO DE VAQUEROS SINO EL AGUA PLUVIAL QUE SE PUEDE CAPTAR Y DONDE SE PUEDEN ESTABLECER UNA PLANTA TRATADORA PARA VENDERLA A LAS INDUSTRIAS QUE LO REQUIERAN, AHÍ FUE CUANDO LES INTERESO EL TEMA, LAS AFECTACIONES QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO NO SON VISTAS EN OTRAS LATITUDES COMO UN GRAVE PROBLEMA A LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PERO CUANDO SE HABLA DE ESAS VERTIENTES ECONÓMICAS, EL INTERÉS DESPIERTA PARA PODER INVERTIR, SE PUEDEN RESOLVER VARIAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO CON ESE PROYECTO, POR SU PARTE AGRADECE LA COMPARECENCIA, SE QUIEREN EFECTUAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, LA INVERSIÓN PRIVADA SIEMPRE QUE SEA FACILITADA POR EL GOBIERNO LOCAL GENERA OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE LES ESTARÁ DANDO A CONOCER EL RESULTADO DEL ACUERDO SOBRE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE SE BUSCAN, ESTE AYUNTAMIENTO FUE RESPONSABLE AL CONTAR CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL QUE DESDE EL AÑO PASADO SE APROBÓ, SIENDO UNO DE LOS PRIMERO MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE CONTO CON ÉL, A PARTIR DE LA REFORMA A LA LEY, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO HA SIDO DILIGENTE PARA APOYAR ESTAS LABORES.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DICE QUE LA EMPRESA Y EL C. DAVID GARCÍA FIGUEROA SE HAN DADO A LA TAREA DE BUSCAR EMPRESAS Y MUCHAS ESTÁN INTERESADAS EN REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE NAVES INDUSTRIALES, SE HABLA DE 30,000 EMPLEOS LOS QUE SE ESTARÍAN DETONANDO, LA BÚSQUEDA DE EMPRESAS TAMBIÉN SE REALIZA POR PARTE DEL MISMO MUNICIPIO.

7.- INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, PARA DAR A CONOCER EL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. GONZALO GÓMEZ MARTÍNEZ SEÑALA QUE LA FERIA SE LLEVO A CABO BAJO UN PROGRAMA COMPLETO, DONDE SE INTEGRÓ EL TEATRO CULTURAL, EL TEATRO COMERCIAL, UNA EXPOSICIÓN, TAMBIÉN SE REALIZO LA ELECCIÓN DE REINA, LA FERIA SE EXTENDIÓ A 8 DÍAS, A DIFERENCIA DE AÑOS ANTERIORES, ES UNA FERIA DONDE SE DA PREFERENCIA Y GUSTO A LA MAYORÍA DE LA GENTE, AHORA SE CUMPLE CON LA PARTE DE RENDIR EL INFORME POR ESCRITO ANTE EL AYUNTAMIENTO, EN LO COMERCIAL SE REUBICARON ALGUNOS PUESTOS Y LA GENTE QUE PUDO ASISTIR LOS DÍAS FUERTES DE LA FIESTA, NO ACUDIÓ, PERO SE TUVO LA OBSERVACIÓN A FAVOR DE DEJAR ABIERTO EL ESPACIO QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL JARDÍN PRINCIPAL Y A LA IGLESIA.

LA C. MARTHA MORALES VALERIO EXPONE QUE AL PUEBLO DE MINERAL DE POZOS LE GUSTO LA ORGANIZACIÓN, EL JARDÍN PRINCIPAL LO DISFRUTARON MÁS, LA PARTE DE LA ENTRADA A LA IGLESIA SE DEJO LIBRE, LO QUE FUE UN PUNTO A FAVOR, LOS EVENTOS QUE SE LLEVARON A CABO FUERON DE CALIDAD Y ESO LE AGRADO A LA GENTE.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ DICE QUE SE ESTÁ EN CIERRE DE EJERCICIO, EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA Y EL PRESUPUESTO, AHORA SE PASA UN PRESUPUESTO Y ES COMPLICADO IRNOS CON ADEUDOS, LE GUSTARÍA CONOCER LO RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PUES DEBIÓ CUIDARSE EL PRESUPUESTO APROBADO, DESGRACIADAMENTE NO SE PREVIÓ UN REMANENTE PARA PAGAR LO QUE SE SOBREGIRO.

EL C. EVARISTO COVARRUBIAS DOMÍNGUEZ PUNTUALIZA QUE EN CUESTIÓN DE NÚMEROS FUE UNA PERDIDA Y A LO MEJOR EN EVENTO TAMBIÉN, SE TIENEN NÚMEROS ROJOS, SE ANALIZO Y LOS NÚMEROS NO IMPORTAN SI SE PONE EN LA BALANZA LA CUESTIÓN DE PUEBLO MÁGICO, QUEDO LIBRE DE PUESTOS EL JARDÍN PRINCIPAL, SABEMOS QUE PARA EL MUNICIPIO ES DIFÍCIL SOLVENTAR EL ADEUDO PERO SI SE PONE EN BALANZA LA CUESTIÓN DE PUEBLO MÁGICO, NO ES NADA, OJALA QUE ESE ESPACIO QUEDE LIBRE EN LAS SUBSECUENTES FIESTAS, REITERA QUE ES IMPORTANTE CONSERVAR LA PERMANENCIA DE PUEBLO MÁGICO, ES UN PRECIO ECONÓMICO QUE SE TIENE QUE PAGAR, SE PERDIÓ DINERO, LA CUESTIÓN DE LOS NÚMEROS ROJOS ES POR LOS PUESTOS QUE SE QUITARON, SE CUIDO LO CULTURAL, ARTÍSTICO Y ARTESANAL, ADEMÁS DE LA PERMANENCIA DE PUEBLO MÁGICO.

LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS MENCIONA QUE FINALMENTE NO SE EXCEDIÓ EL PRESUPUESTO, EL DETALLE ES QUE SE SUPONE LA FIESTA ES AUTOFINANCIABLE, PERO NO SE OBTUVIERON LOS INGRESOS ESPERADOS POR LOS CAMBIOS QUE SE DIERON, HAY COMERCIANTES QUE SIENTEN DUEÑOS DEL PISO Y COMO TIENE AÑOS COLOCÁNDOSE EN DETERMINADO LUGAR, AL NO PERMITÍRSELOS, SE FUERON, DESGRACIADAMENTE EL INGRESO NO FUE EL ESPERADO, EL PRESUPUESTO ERA DE \$352,000.00 Y LO QUE SE EJERCIÓ ES DE \$336,808.67, ENTONCES EN REALIDAD NO SE EXCEDIÓ EL PRESUPUESTO, LO QUE PASO ES QUE NO SE CONTO ESTE AÑO CON EL APOYO DE LOS COMERCIANTES.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ ENUNCIA QUE VIENE UNA PARTE DONDE SE SEÑALA EL MONTO PENDIENTE POR LIQUIDAR Y ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$106,510.39, LUEGO APARECE REINTEGRO A COMERCIANTES POR \$9,800.00, APARECE TAMBIÉN LA CANTIDAD DE \$116,310.39, SALDO EN BANCOS CON \$2,156.72 Y \$114,153.67 POR FACTURAS PENDIENTES DE PAGO, ENTONCES REALMENTE CUANTO ES LO QUE SE ADEUDA.

LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS MANIFIESTA QUE SON \$114,153.67, SE TIENE UN SALDO EN BANCO DE \$2,156.72, Y ES LO QUE SE DESCUENTA AL ADEUDO QUE SE TIENE, LO QUE SE SOLICITA ES EL PAGO DE ESA CANTIDAD, EL REINTEGRO A LOS COMERCIANTES SE DIO PRECISAMENTE POR ESE PUNTO, SON PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE NO BRINDARON APOYO, CURIOSAMENTE APOYA MÁS LA GENTE FORÁNEA QUE LA LOCAL.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ COMENTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE NO SE RESPETÓ UN ACUERDO TOMADO EN EL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE SOLICITA EL REINTEGRO, PREGUNTA QUE DE DONDE SE TOMARA EL RECURSO PARA LIQUIDAR LOS ADEUDOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE COMO LO INFORMA EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, EL AYUNTAMIENTO FUE RESPONSABLE EN GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE MINERAL DE POZOS DENTRO DEL PROGRAMA FEDERAL DE PUEBLOS MÁGICOS, EN ESE SENTIDO LAS RESTRICCIONES QUE HUBO PARA LIBERAR LA VÍA PÚBLICA ALEDAÑA AL JARDÍN PRINCIPAL, FINALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO SE LES RECIBIÓ A LOS COMERCIANTES, FUE UN CONFLICTO QUE DERIVO EN LA PROTESTA DE ELLOS Y EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TUVO QUE ASUMIR EL COSTO, PUES NO ERA FÁCIL RECORRER A LOS COMERCIANTES, TRADICIONALMENTE ESTILAN LOS COMERCIANTES SON RESPETUOSOS DE LOS LUGARES QUE SE ASIGNAN A LOS COMPAÑEROS, ESTE ES EL COSTO QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE ASUMIR, ESPERA QUE ESTO LO RESPETEN LAS ADMINISTRACIONES POSTERIORES Y SI COMO HABITANTES DE MINERAL DE POZOS LES PARECE QUE VALE LA PENA LA INVERSIÓN EN ESA CANTIDAD, PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL INFORME DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015 Y EN RELACIÓN CON ESAS OBLIGACIONES DE PAGO A PROVEEDORES SE PUEDA TURNAR AL DEPARTAMENTO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO RESPECTIVO Y VERIFICAR DE DONDE SE PUEDE EFECTUAR LA MODIFICACIÓN PARA CREAR LA PARTIDA Y LIQUIDAR LAS CUENTAS.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REITERA QUE ESO ES LO IDEAL PARA SUBSANAR Y QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE VAYA SIN ADEUDOS, ENTIENDE QUE SE HAYA PRESENTADO UN

EXCESO EN EL GASTO, PERO ES NECESARIO TENER FINANZAS SANAS, SERÍA COMPLICADO QUE DESPUÉS NOS LLAMEN PARA ACLARARLO, SE ESTÁ EN TIEMPO Y FORMA PARA ATENDER EL ASUNTO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE ESCUCHO CON ATENCIÓN LA EXPOSICIÓN DEL TEMA Y ES CLARO LO QUE SUCEDE, SE HACE UN PRESUPUESTO ESTIMADO EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTA FERIA LO QUE SUCEDIÓ ES QUE HUBO MOLESTIA DE ALGUNOS COMERCIANTES Y SE RETIRARON, POR ESO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE SE ESPERABA NO SE OBTUVO, AUNQUE LOS EGRESOS NO SE REBASARON, PERO NO SE INGRESO LO PRESUPUESTADO, AHORA LO QUE CORRESPONDE ES SOLVENTAR ESOS NÚMEROS, LOS PRESENTES SON PERSONAS QUE ESTÁN DENTRO DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO Y HAY QUE TRABAJAR POR LA PROYECCIÓN DE MINERAL DE POZOS COMO PUEBLO MÁGICO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL ORGANIZAR UNA FERIA ES COMPLICADO, ESCUCHA LOS COMENTARIO VERTIDOS Y SE DEBE ANALIZAR PARA QUE ESA ÁREA FRENTE AL JARDÍN PRINCIPAL Y SUBIDA A LA IGLESIA SE DEJE LIBRE DE COMERCIANTES DURANTE TODO EL AÑO, PARA DAR UNA BUENA IMAGEN, DEBE EXISTIR UN ORDEN, PUES SE PROCURA DAR LA IMAGEN DE MINERAL DE POZOS COMO UN PUEBLO MÁGICO.

LA C. MARTHA MORALES VALERIO INDICA QUE SE HAN TENIDO REUNIONES CON SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS MUNICIPALES, TRÁNSITO MUNICIPAL PERO NO SE OBTIENE LA RESPUESTA DESEADA, SE HABLÓ DE LIBERAR LA PARTE DEL JARDÍN PRINCIPAL Y NO PERMITIR EL ESTACIONAMIENTO, PERO SOLO A VECES SE ATIENDE Y OTRAS NO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE ESTÁ PENDIENTE LA INSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO A TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE ESTABLEZCA LAS RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO Y PARADA DE AUTOBUSES SOBRE LA CALLE PRINCIPAL, ADEMÁS SE PRESENTARÁ EN UNA PRÓXIMA SESIÓN LA PROPUESTA PARA RESTRINGIR EL COMERCIO EN CALLE OCAMPO Y ALDAMA FRENTE AL JARDÍN PRINCIPAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE SE PRESENTO AL AYUNTAMIENTO UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, DONDE UNO DE LOS PUNTOS ES LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA POLICÍA TURÍSTICA, PUES ES UNO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA PARA PUEBLOS MÁGICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGRADECE AL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015 SU COLABORACIÓN PARA SACAR ADELANTE EL COMPROMISO DE FERIA 2015, ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA FERIA MINERAL DE POZOS Y FERIA SAN LUIS DE LA PAZ, PORQUE SIEMPRE LOS TIEMPOS NOS GANAN, A VECES INCLUSO SE OLVIDA QUE ESTOS TEMAS TAMBIÉN SON IMPORTANTES PARA EL PUEBLO, POR SU PARTE SOLICITO EL APOYO A LOS PRESENTES Y SE BRINDO, EL AÑO PASADO RENUNCIÓ TODO EL COMITÉ PORQUE PRETENDÍAN OBTENER UN PAGO, PERO SON CARGOS HONORÍFICOS NO REMUNERADOS, POR SU PARTE HIZO LA PETICIÓN DIRECTA A LOS PRESENTES Y AL AYUNTAMIENTO LO APOYO, SE TUVO UNA EXPOSICIÓN ARTESANAL MAGNIFICA CON ARTESANOS DE DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS, SE TUVIERON EVENTOS EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE MANERA GRATUITA, EL AYUNTAMIENTO SUBSIDIA A LA CULTURA Y LOS ARTISTAS QUE SON EL COMPROMISO MAYOR EN EL TEMA, SON ARTISTAS QUE PRESENTARON SU TRABAJO AL PUEBLO DE MINERAL DE POZOS, SI ALGO HA DISTINGUIDO A MINERAL DE POZOS ES LA CULTURA QUE AHÍ SE PROMUEVE Y FOMENTA, ESTE AYUNTAMIENTO EN ESE SENTIDO RECIBIRÁ LA PROPUESTA DE TESORERÍA MUNICIPAL PARA HACER EL AJUSTE AL TEMA DEL PRESUPUESTO Y PODER LIQUIDAR LOS PAGOS PENDIENTES, ANTES DE QUE CONCLUYA LA ADMINISTRACIÓN.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SOLICITA QUE SE LES ENTREGUE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015 UN RECONOCIMIENTO POR LA LABOR REALIZADA, PUES FINALMENTE EL CARGO QUE OSTENTARON ES HONORIFICO.

EL C. GONZALO GÓMEZ MARTÍNEZ SOLICITA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SE REMITA UN OFICIO DE DISCULPA A LOS PROVEEDORES CON QUIENES SE TIENE ADEUDO POR SERVICIOS Y BIENES ADQUIRIDOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, A FIN DE QUE CONOZCAN LAS CAUSAS SOBRE EL RETRASO DEL PAGO.

8.- INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG), A CARGO DEL OFICIAL MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA AL AYUNTAMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 15 DE JULIO DE 2015 EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LIBRE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE LE BRINDEN LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA, A FIN DE PREPARAR LA TRANSICIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, AL QUE AGREGA COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, QUIENES PODRÁN SOLICITAR INFORMACIÓN Y TODA VEZ QUE ESTÁ RELACIONADO CON LA SOLICITUD, ES POR LO QUE INFORMA QUE EN ESTA SEMANA LE NOTIFICARA AL PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS QUE DE ACUERDO A LA LEY ES EL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE ENTREGA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA UNA VEZ QUE HA TOMADO PROTESTA EL AYUNTAMIENTO ELECTO, EL QUE DA CUENTA MEDIANTE LA COMISIÓN DE ENTREGA QUE DESIGNE ESTE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES NECESARIO QUE LAS ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CONTINÚEN REALIZANDO SU LABOR, EN ESE SENTIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES PERTINENTE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES ACUERDEN LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE TRANSICIÓN QUE TENDRÁ POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN EL RECURSO DE \$150,000.00 QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZO CON EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO PARA LOS GASTOS DE TRANSICIÓN QUE GENERALMENTE SE DESTINAN JUSTO A LA ACTIVIDAD DE LA TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, PARTIDA QUE SOLO PUEDE SER EJERCIDA 30 DÍAS ANTES DE LA TOMA DE PROTESTA, ES DECIR A PARTIR DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ENTONCES A EFECTO DE PREPARAR LA TRANSICIÓN LO PERTINENTE ES LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ, QUE NO ES MÁS QUE UN COMITÉ OPERATIVO QUE TIENE QUE VER CON PARTIDAS PARA RENTA DE EQUIPO DE AUDIO, SALÓN, MOBILIARIO, ETC., ES DECIR LOS GASTOS QUE SE TENGAN QUE EFECTUAR PARA EL EVENTO DEL DÍA 10 DE OCTUBRE, MISMO QUE ES DIFERENTE A LA COMISIÓN DE ENTREGA QUE ESTE AYUNTAMIENTO EN SU OPORTUNIDAD CONFORMARA PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, EN ESE SENTIDO ACLARA EL PROCEDIMIENTO Y LA MECÁNICA, A FIN DE QUE LA RESPUESTA EN ESTE MOMENTO SOBRE EL PERMITIR EL LIBRE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS ESTE SUPEDITADA AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE ENTREGARÁ EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SEÑALA QUE ESTE OFICIO SE GIRO PORQUE HA ESTADO LLEGANDO GENTE A VARIOS DEPARTAMENTOS A NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y ES COMPLICADO DAR INFORMACIÓN A ALGUIEN QUE OFICIALMENTE NO TIENE NOMBRAMIENTO, POR ESO LA IMPORTANCIA DE DAR RESPUESTA AL ESCRITO EN TÉRMINOS DE LEY Y GIRAR UNA ORDEN A LAS ÁREAS PARA QUE NO BRINDEN INFORMACIÓN QUE ES RESERVADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015 ESTUVO PRESENTE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, EN ESA OCASIÓN LE ACOMPAÑO EL OFICIAL MAYOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, EN ESA REUNIÓN SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ELECTO QUE PRIMERO SE APERSONARAN COMO AUTORIDADES ELECTAS, PARA TURNAR EL ESCRITO A ESTE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, QUE SE PASARA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TOMAR CUENTA DE LA BASE DE DATOS QUE ACOMPAÑA AL ESCRITO Y QUE SONSISTE EN UN PEQUEÑO DIRECTORIO CON DOMICILIOS, TELÉFONOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD LA COMISIÓN DE ENTREGA QUE ES ADEMÁS LA CONVOCANTE A LA TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, REALICE UNA MECÁNICA CLARA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO GENERA LOS OFICIOS DE CONVOCATORIA PARA CONVOCAR AL AYUNTAMIENTO ELECTO A COMPARECER EN LA FECHA, HORA Y LUGAR QUE EL AYUNTAMIENTO DESIGNE PARA ESE ACTO PROTOCOLARIO, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE ELLOS NECESITAN CONOCER DE ESTA ADMINISTRACIÓN, NOS AJUSTARÍAMOS AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY QUE ES EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUDIERAN GENERAR ALGUNA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PERO QUE NO SE DISTRAERÍA A NINGUNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN, TERMINAMOS NUESTRO ÚLTIMO DÍA DE LABORES EL DÍA 09 DE OCTUBRE, LAS ÁREAS CONTINÚAN LABORANDO, EFECTIVAMENTE COMO LO MANIFIESTA EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ ALGUNAS PERSONAS SE PRESENTARON EN ALGUNAS DEPENDENCIAS OSTENTANDO CARGOS QUE TODAVÍA NO LES CORRESPONDEN, EN ESE MOMENTO SOLO SE TIENE UN AYUNTAMIENTO ELECTO Y

PARA NO GENERAR UN CLIMA DE CONFUSIÓN, ES QUE SE ACLARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN. ASÍ MISMO OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG).

EL OFICIAL MAYOR EXPONE QUE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MANERA DIGITAL E INSPECCIÓN FÍSICA, AL DÍA DE HOY REFLEJA EN EL SISTEMA UN AVANCE DEL 70%, PERO AUN TODO ESTÁ MARCADO COMO PROCESO, FALTAN CORTES AL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y ES LO QUE IMPIDE CONTAR CON EL 100% DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, REITERA QUE SE TIENE PRÁCTICAMENTE INTEGRADA LA INFORMACIÓN, EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POSTERIOR SE TENDRÁ QUE CONFORMAR LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN, COMISIÓN DE TRANSICIÓN Y SE DEBERÁN EMITIR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE TRANSICIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE INFORME RENDIDO POR OFICIAL MAYOR EN RELACIÓN CON EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG).

9.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DEL ÁREA DE REGIDORES Y PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ANTES DE PASAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SE REALIZARA LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE OBRA PÚBLICA, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO CONOZCA PUNTUALMENTE LAS OBRAS QUE SE PROPONEN PARA ESTE AÑO, DESPUÉS CONOCER CON TESORERÍA MUNICIPAL EN EL DESGLOSE QUE SE PRESENTA LA MODIFICACIÓN A DETALLE, EN PRIMER TÉRMINO COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS SE RESPETAN LOS PORCENTAJES QUE EXISTEN PARA DEFINIR LAS ACCIONES COMO DIRECTAS, COMPLEMENTARIAS, ESPECIALES E INDIRECTOS, INCLUYENDO INCLUSO EL PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ MISMO HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE PERSONAL DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MANIFIESTA QUE EL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2015 NOS DA UN ESQUEMA DE APLICACIÓN, SE DEBE DESTINAR EL 70% DEL RECURSO TOTAL A LO QUE SE CONOCE COMO INCIDENCIA DIRECTA Y EL 30% RESTANTE A PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA O ESPECIAL, DANDO UN MARGEN DE EMPLEAR UN 2% PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PRODIM) Y UN 3% PARA GASTOS INDIRECTOS, SAN LUIS DE LA PAZ SE ENCUENTRA COMO UNA ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA Y POR TANTO SE DEBE APLICAR ESA FÓRMULA, SE DEBE DIRECCIONAR POR LO MENOS ESE 70% A INCIDENCIA DIRECTA, DENTRO DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTARA, SE DESTINA DEL RECURSO DISPONIBLE EL 39% A ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y CON ELLO SE CUMPLE CASI CON EL DOBLE QUE SOLICITAN LOS LINEAMIENTOS 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL FONDO I DEL RAMO 33 ES EL GRUESO DE LA OBRA PÚBLICA QUE EL MUNICIPIO DEBE EMPRENDER Y SU APLICACIÓN ES AUDITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE VAYA EN CONTRA DE LOS LINEAMIENTOS SE CONSIDERA COMO DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ENTONCES PARECIERA UNA CAMISA DE FUERZA PARA LOS MUNICIPIOS, PUES SE OTORGAN CIERTO RECURSO PARA LA OBRA PÚBLICA, PUDIENDO SOLO HACER CIERTO TIPO DE OBRA Y DESTINAR EL RECURSO EN UN CIERTO PORCENTAJE A DETERMINADAS LOCALIDADES, EN LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA SE CUMPLE CON LOS PORCENTAJES, AHORA SE VERÁN LAS ACCIONES A EMPRENDER ESTE AÑO, ESTAMOS EN EL MES DE JULIO Y AUNQUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DESDE EL MES DE FEBRERO, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA SUPEDITADO A LOS CONVENIOS DE CONCURRENCIA DE RECURSOS QUE SE CELEBRAN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL, PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y HACER MÁS CON MENOS, SE CONTEMPLA UNA ACCIÓN IMPORTANTE, LA PRIMORDIAL QUE SE PRESENTA, DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN ÉPOCA DE LLUVIAS, DONDE SE INUNDA LA CABECERA MUNICIPAL Y SE AFECTA A LAS COMUNIDADES DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA, HASTA AHORA SE CONOCE LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, POR LO QUE SE PLANTEA UNA POSICIÓN REAL EN

NÚMEROS SOBRE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA HACER FRENTE A LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN.

EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUNTUALIZA QUE SE TIENE CONTEMPLADO EL PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE QUE MANEJA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE SE MODIFICA EL RECURSO DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO CON EL SISTEMA DIF ESTATAL, LA DISMINUCIÓN QUE PRESENTA ES ÚNICAMENTE CON BASE EN ESE CONVENIO, EL NÚMERO DE ACCIONES A LAS QUE CORRESPONDE SON 34 ACCIONES DE VIVIENDA, EN EL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL SE CONSIDERA UN RECURSO IMPORTANTE PARA HACER UNA BOLSA DE \$11,000,000.00 PARA PARTICIPAR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA CON ECONOMÍAS DEL EJERCICIO 2014, POR ESO A TRAVÉS DE COVEG SE ESTABLECE UN CONVENIO QUE PERMITA IMPACTAR CON MÁS DE 160 ACCIONES COMPLEMENTANDO ESTAS 34 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO, LO QUE SERÁ UNA ACCIÓN IMPORTANTE DEL GOBIERNO EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ DICE QUE SI EL RECURSO CONSIDERADO PARA EL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE ES EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, ENTONCES EN COVEG CUANTO LE TOCARÁ APORTAR EL MUNICIPIO.

EL C. ANTONIO MENDOZA COPADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL REFIERE QUE LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ POR UN 50% APROXIMADAMENTE, EL SUBSIDIO DE CONAVI ES DE 61% Y ES EL MÁXIMO SUBSIDIO, SIEMPRE QUE INCLUYA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA TECNOLOGÍA Y ASÍ SE ESTÁ HACIENDO.

EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INFORMA QUE LAS 34 ACCIONES DEL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE, SE OTORGAN DE ACUERDO CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD. EN EL ÁREA DE FOMENTO ECONÓMICO SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN DE BORDOS, DONDE LA APORTACIÓN DEL FAIS ES POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00, LOS BENEFICIARIOS APORTARÍAN OTRO TANTO Y GOBIERNO DEL ESTADO \$1,000,000.00, CON LO QUE SE REALIZARÁN 60 BORDOS BENEFICIANDO A 89 FAMILIAS, EL OTRO PROYECTO ES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, LO QUE IMPLICA UNA APORTACIÓN DEL FAIS DE \$1,000,000.00, LOS BENEFICIARIOS APORTARÁN \$297,542.00, CON LO QUE SE OTORGARÁN 273 TINACOS, 46 MOTOBOMBAS Y 110 ROLLOS DE MANQUERAS, BENEFICIANDO 53 COMUNIDADES E IMPACTANDO A 416 FAMILIAS.

LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA JAPASP EXPONE QUE DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES CONTEMPLADAS ES EL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$965,000.00, CONJUNTANDO RECURSOS CON LA CONAGUA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PRODDER; SE TIENE TAMBIÉN EL EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DEL POZO DE ESTACIÓN DE LOURDES, MISMO QUE YA SE ENCUENTRA CONVENIDO, INCLUSO EL AÑO PASADO SE AUTORIZO EL RECURSO PARA SU PERFORACIÓN Y AHORA SOLO QUEDA PENDIENTE EL EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DEL POZO, DONDE SE TENDRÁN APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, ADEMÁS DE LA MUNICIPAL POR \$682,467.61; SE TIENE CONSIDERADA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN LA COMUNIDAD DE POZO HONDO, OBRA QUE TIENE ALGUNOS AÑOS GESTIONÁNDOSE Y ESTE AÑO SE HARÁ, SE SOLICITA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$600,000.00 Y EL COSTO APROXIMADO DE LA OBRA ES POR \$1,400,000.00; ADEMÁS DEL EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DEL POZO DE LA COMUNIDAD EL BOZO Y EL CHUPADERO, MISMOS QUE EL AÑO PASADO YA FUERON PERFORADOS; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL; CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DISCIPLINARIAS ENTRAN DENTRO DEL PROGRAMA PRODDER CON LA CONAGUA; ENTRE OTRAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE CON \$4,000,000.40 SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON UN ALCANCE DE \$13,500,000.00, EL EQUIPAMIENTO DE LOS POZOS DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, EL BOZO Y EL CHUPADERO, SIN DUDA ALGUNA CONSOLIDARÁN EL TEMA DE DESABASTO DE AGUA POTABLE EN ESAS LOCALIDAD, ASÍ COMO LA PLANTA POTABILIZADORA EN POZO HONDO DONDE SE ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA DE LA EXISTENCIA DE METALES PESADOS EN EL AGUA Y CON UNA INVERSIÓN IMPORTANTE EN LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO, PARA TENER UNA MAYOR COBERTURA PARA TENER UN MAYOR TRATAMIENTO DE AGUA.

EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, SUPERVISOR OPERATIVO DE LA PLANTA POTABILIZADOR DE LA JAPASP MANIFIESTA QUE POR LA SITUACIÓN DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA, UNO DE LOS PUNTOS MUY PUNTUALES QUE LA CONAGUA Y LA CEAG MENCIONARON, ERA

VER QUE VOLUMEN ACTUALMENTE PUEDE TRATARSE PARA PODER PROYECTAR ALGUNA AMPLIACIÓN O MEJORAS DE LA PLANTA, POR LO QUE SE HICIERON TAREAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, AL AÑO PASADO CON EL PROGRAMA PRODDER SE BAJO UN RECURSO DE APROXIMADAMENTE \$2,000,000.00 PARA EL MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO EN EQUIPOS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS, ENTONCES PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD MÁXIMA Y TOMAR A PARTIR DE AHÍ UNA DECISIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO NOS APOYA EN SUPERVISIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO, PARA QUE A FINALES DE AGOSTO SE 'PUEDA GENERAR UN ANTEPROYECTO Y ECONÓMICAMENTE ELLOS NOS APOYARÍA, POR PARTE DE LA JAPASP SE TENDRÁ QUE HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, YA SE MANDARÁN ALGUNOS AVANCES A LA CONAGUA Y SE TENDRÁN VISITAS TÉCNICAS PARA SUPERVISAR OBRAS Y MANIOBRAS QUE SE EJECUTEN PARA LLEGAR AL VOLUMEN MÁXIMO. LA PLANTA POTABILIZADORA TIENE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN PARA CONTROLAR TODO DESDE UN SISTEMA, MISMO QUE REQUIERE DE MANTENIMIENTO, LAS PERSONAS QUE PROGRAMARON EL SISTEMA SE FUERON A LA QUIEBRA Y ES DIFÍCIL ECHARLO A ANDAR, LA INTENCIÓN ES QUE ESTA SEMANA VENGA UNA PERSONA DE GUADALAJARA PARA HACER UN LEVANTAMIENTO DE LO QUE SE REQUIERE PARA ECHAR ANDAR EL SISTEMA, LO QUE DEBERÁ ENTRAR A CONCURSO, PERO SE REQUIEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO QUE SE NECESITA.

LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA JAPASP PUNTUALIZA QUE DENTRO DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, SE INCLUYE A LA COLONIA NUEVO SAN LUIS, PUES EN ESE LUGAR SE ENCUENTRAN CALLES QUE ESTÁN SIN AGUA Y SIN DRENAJE, A LAS QUE SE LES ESTARÍA DOTANDO, ADEMÁS DE LA CALLE AGUACATE, PROLONGACIÓN GALENA Y CALLE LA LOMA EN LA COLONIA ÁLAMOS, UNA PARTE DE CALLE MINA, LA PROLONGACIÓN DE CALLE MORELOS RUMBO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA CALLE FRIJOL EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA COLONIA LA ESPIGA, ENTRE OTRAS.

EL ING. ELOY RANGEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SEÑALA QUE EN EL ÁREA SE MANEJA UN PROYECTO TIPO QUE ENVÍA LA SEDESOL, SE TIENE UNA FICHA TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS Y AHÍ EL RECURSO QUE SE APORTA ES DE SEDESOL Y MUNICIPAL, SEDESOL APOYA CON EL MATERIAL DE LAMINAS, A DIFERENCIA DE LOS AÑOS PASADOS EL PROYECTO SE ENCUENTRA MÁS ESPECIFICADO, EL COSTO DEL PROYECTO SERÁ DE \$2,456,651.41 QUE CORRESPONDE A LA COLOCACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOPORTE, EN APORTACIÓN FEDERAL DARÁN \$1,145,296.25 Y EL MUNICIPIO INVERTIRÁ LA CANTIDAD DE \$1,311,354.26, ENCAMINADO A 248 ACCIONES EN 31 COMUNIDADES; EN CUANTO A BAÑOS SECOS ES UN PROYECTO QUE FACILITA LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y SE BRINDA EN COMUNIDADES DONDE NO ES POSIBLE DOTAR DE AGUA POTABLE U OTRO TIPO DE SISTEMAS, LAS COMUNIDADES QUE SE BENEFICIARÁN SON LAS CERCANAS A LA PRESA PASO DE VAQUEROS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE ES UNA INSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PROTEGER LA CUECA DE PASO DE VAQUEROS Y A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA SE ESTÁ PREVIENDO, LAS COMUNIDADES QUE SE BENEFICIARÁN SON SAN JUAN DE LOS RANGELES, LAS PILITAS, SANTIAGUILLO, LA PLAYA, ZAMARRIPA, ETC.

EL ING. ELOY RANGEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL REFIERE QUE SE TRATA DE UN CONVENIO CON LA SEDESHU POR UN IMPORTE DE \$4,596,570.28, DONDE LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ DEL 49.78% Y EL RESTO POR SEDESHU; EN LAS PROPUESTAS DEL PROGRAMA HÁBITAT QUE SE LLEVAN CON LA SEDATU HAY TRES PROYECTOS DESARROLLADOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, COMO EL TRAMO DE LIBRAMIENTO SUR ENTRE LAS CALLES MANUEL J. CLOUTHIER Y ALLENDE DONDE SE HARÁ BANQUETA, SE DEFINIRÁN ÁREAS VERDES Y CICLOPISTA, LA INVERSIÓN ES DE \$5,000,000.00 CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 50%; DENTRO DE LOS PROGRAMAS SE ENCUENTRA EL DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y SON SOLO PARA ENTREGA, CON EL CUAL SE BENEFICIARÁ A 600 FAMILIAS, DONDE LA APORTACIÓN ESTATAL SERÁ DE \$750,230.00 Y LA APORTACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDERÁ A OTRA CANTIDAD IGUAL, SON 21 COMUNIDADES LAS QUE SE BENEFICIARÁN, AUNQUE EXISTE OTRO PAQUETE DE APOYO MUNICIPAL QUE BENEFICIARÁ A 54 COMUNIDADES CON RECURSOS NETAMENTE MUNICIPALES POR UN MONTO DE \$2,579,748.14 QUE BENEFICIARÁ A 1,074 FAMILIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE SON MUCHAS ACCIONES LAS QUE SE PROPONEN PARA ESTE RUBRO Y A LA PARTIDA LE LLAMA UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN, DONDE SE TIENE UNA GRAN DE SOLICITUDES, LA PROPUESTA TANTO EN LA PARTICIPACIÓN QUE SE TIENE CON LA SEDESHU A TRAVÉS DE IMPULSO AL DESARROLLO Y CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES SE GENERARÁ ESE NÚMERO DE ACCIONES, EN EL COPLADEM

UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MANIFESTABA NUEVAS TECNOLOGÍAS DE ESTUFAS QUE REFERÍA A PRECIOS MÁS ECONÓMICOS, SIN EMBRAGO TODOS LOS INSUMOS DEBEN SER VALIDADOS POR LA SEDESOL PARA CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE SE ESTABLEZCAN.

EL ING. ELOY RANGEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL COMENTA QUE OTRO DE LOS PROYECTOS ES CONTINUAR CON LA CONCLUSIÓN DEL EDIFICIO DE TRES NIVELES DEL CEDECOM, CORRESPONDIENTE A LA HABILITACIÓN DONDE LA PARTICIPACIÓN DE LA SEDATU SERÁ EN UN 50% Y EL RESTO APORTACIÓN MUNICIPAL, QUE CONSISTE PRECISAMENTE EN LA TERMINACIÓN DE ESPACIOS YA CONCLUIDOS, COMO LA COLOCACIÓN DE PISOS, ELEVADOR, ETC.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ESE PROYECTO ES PARA DEJAR CONSOLIDADO EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, UBICADO EN LA COLONIA SAN LUIS GONZAGA.

EL C. ANTONIO MENDOZA COPADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DICE QUE SOBRE EL TEMA DE VIVIENDA, SE TRATÓ DE HACER CONVENIO CON CONAVI POR \$9,950,000.00 PARA OTORGAR APOYO A FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN PRECARIA Y EN SITUACIÓN URGENTE DE VIVIENDA, SE TIENE UN PROYECTO TIPO Y SE PRETENDE CUBRIR 161 METAS, QUE ES APROXIMADAMENTE EL 4% DE LAS SOLICITUDES QUE SE TIENEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE LA CONEVAL MOSTRO RESULTADOS SOBRE EL COMBATE A LA POBREZA DURANTE EL PERIODO DE 2012 - 2014, PERO EN LAS CONDICIONES EN QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTAMOS SUBSIDIANDO ESTE TIPO DE NECESIDADES AL COMBATIR LA POBREZA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR CON UNA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA NO GARANTIZA QUE CAMBIEN OTRAS SITUACIONES SOCIALES QUE EN TORNO A LAS COMUNIDADES SE VIVEN

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ ENTIENDE QUE LLEGAN MUCHAS SOLICITUDES, NECESIDADES HAY MUCHAS, PERO CUANTOS REÚNEN LOS REQUISITOS, LE GUSTARÍA CONOCER LA MECÁNICA PARA PROPORCIONAR EL BENEFICIO, PUES EL PRINCIPAL PROBLEMA ES QUE MUCHA GENTE NO CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO, SE DEBE SER CUIDADOSOS, SABEMOS QUE HAY GENTE QUE TIENEN NECESIDADES PRECARIAS, PERO CUANTO SE LE INVERTIRÁ A UNA VIVIENDA QUE LA GENTE PUEDE PERDER, LA INVERSIÓN POR VIVIENDA ES CONSIDERABLE.

EL C. ANTONIO MENDOZA COPADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL REFIERE QUE DE LAS SOLICITUDES QUE SE TIENEN, NO TODAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ES QUE LOS BENEFICIARIOS SEAN DUEÑOS DEL PREDIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA VIVIENDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE DE TODAS LAS ACCIONES EL PRINCIPAL PROYECTO QUE SE PROPONE EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ES LA PRIMERA ETAPA DEL DREN PLUVIAL, UN PROYECTO QUE NOS LLEVO EN DOS MESES A PROPONER UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN SAN RAFAEL DE LA CURVA Y SAN MARTÍN, EXISTE UN EXPEDIENTE TÉCNICO VALIDADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y UNA DETERMINACIÓN A LA OPINIÓN QUE SE LE HIZO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS, SE PRESENTO UNA PROPUESTA EL MES PASADO EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, A LAS DOS PRIMERAS SE LES SOLICITO APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y POR PARTE DE LA SEDESOL SU OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LA VIABILIDAD DE DESTINAR RECURSOS A ESTA ACCIÓN, EL PASADO JUEVES SE RECIBIÓ UNA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DEL AGUA, LA CEAG FUE PRECISA AL MANIFESTAR QUE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LAS LOCALIDADES EN MENCIÓN, OBEDECE PRIMORDIALMENTE AL TEMA DE AGUAS RESIDUALES Y ESA ES LA CAUSA MÁS IMPORTANTE QUE SE DEBE ATENDER, POR LO QUE OFRECIERON UN RECURSO DE HASTA \$1,000,000.00 PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS SUFICIENTES Y REALIZAR LA REINGENIERÍA DE LA PLANTA TRATADORA, POR LO QUE SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN A REALIZAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO, ES DECIR OPTIMIZAR ESA PLANTA DE TRATAMIENTO ES UNA TAREA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP HABÍA GESTIONADO DESDE EL AÑO PASADO ANTE LA CONAGUA Y QUE ES DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EL PROYECTO QUE SE APLICARA Y APROVECHAR AL MÁXIMO LA INFRAESTRUCTURA QUE SE TIENE, LO QUE SE DEBE HACER INMEDIATAMENTE, SIN DETERMINAR EXACTAMENTE EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES QUE PODEMOS CON LA CAPACIDAD AL 100% DE LA PLANTA TRATADORA DE TRATAR, PONIENDO AL 100% LA PTR NO SE GARANTIZA QUE AHORA LO QUE LLEGUE A LAS COMUNIDADES ES AGUA TRATADA, LO QUE SIGNIFICARÍA QUE A FINALES DEL MES DE AGOSTO O INICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE SE PUEDE TENER UN DIAGNOSTICO SOBRE ESE PORCENTAJE DE ESE VOLUMEN Y ENTONCES CON EL ESTUDIO QUE LA CEAG OFRECE VER SI SE REQUIERE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA O UNA NUEVA, SIENDO PROYECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, EN CAMBIO LA PROPUESTA REALIZADA A LA CONAGUA FUE CONTESTADA EN EL SENTIDO DE QUE EL ÚNICO RECURSO QUE PUDIERA INVOLUCRAR

ES A PARTIR DEL PROGRAMA APAZU, PERO EL EJERCICIO VA EN MARCHA Y TAL VEZ A FINALES DEL MES DE AGOSTO O INICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PUEDEN HACER UN CORTE PARA VER SI SE PUEDE APOYAR, POR LO QUE ESAS RESPUESTAS SON NEGATIVAS, FINALMENTE SE ESPERABA MAYOR CONTUNDENCIA, EL MUNICIPIO ENFRENTA LA SITUACIÓN Y POR ESO SE HIZO UN ANÁLISIS FINANCIERO, CON LA FINALIDAD DE APORTAR A LA ACCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015 MÁS DE \$18,000,000.00, EN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE HAN HECHO ESFUERZOS PARA RECUPERAR RECURSOS QUE ESTÁN EN BANCO, LO QUE DA UN TOTAL DE POCO MÁS DE \$27,000,000.00 PARA ESTA PRIMER ETAPA DEL DREN PLUVIAL, DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DE SEDESOL SE ESTARÍA JUSTIFICANDO LA OBRA DE ACUERDO LINEAMIENTOS DEL FAIS, EL DREN PLUVIAL SE TIENE QUE VER COMO UNA SOLA ACCIÓN, PERO POR EL MONTO DEL RECURSO NO ES POSIBLE DESARROLLARLO EN UN SOLO EJERCICIO Y QUE PONDRÍAMOS LA PRIMERA ETAPA POR LA PARTE FINAL DE LO QUE SIGNIFICA EL DREN PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA, SIENDO UNA DE LAS SOLUCIONES QUE LOS MISMOS AFECTADOS PROPONÍAN, CON ESTA OBRA SE DEJARA UNA SOLUCIÓN PARCIAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y SE RESOLVERÁ DE MANERA DEFINITIVA UNA DE LAS HERENCIAS QUE ADMINISTRACIÓN TRAS ADMINISTRACIÓN DEJA PENDIENTE, EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE DEJAR BUENAS CUENTAS NO SOLO EN TÉRMINOS FINANCIEROS SINO TAMBIÉN EN TÉRMINOS DE REZAGO, REITERA QUE NINGUNA PARTIDA ESTA DISMINUIDA SINO ES EN RAZÓN DE QUE NO SE CUENTA CON EL RECURSO PARA APOYAR ESA ACCIÓN POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN, O QUE SE TRATE DE PROYECTOS QUE REQUIERAN PRIMERAMENTE DE UN ESTUDIO O PROYECTO TÉCNICO QUE LO JUSTIFIQUE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL AYUNTAMIENTO SABE DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y LAS PRIORIDADES EN CUESTIÓN DE OBRA PÚBLICA, APARTE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE PROPONE, SE DEBE CONSIDERAR QUE SE TIENEN OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROGRAMAS DONDE SE ESTABLECE EL USO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$2,084,000.00, DONDE EL FIN NO ESTABA DESTINADO A LOS RUBROS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL RECURSO DE \$5,000,000.00 HACIA EL MUNICIPIO DONDE SE OBSERVA QUE EL RECURSO NO SE DESTINO A CUESTIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, POR TANTO SOLICITA QUE NO SE INICIE NINGUNA OBRA HASTA ESTAR LIBERADOS LOS TERRENOS Y QUE EL DESTINO DEL RECURSO SE ENCUENTRE PREVIAMENTE VALIDADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EVITAR QUE VAYA DIRIGIDO UNA ACCIÓN NO CONTEMPLADA DENTRO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ ALGO ACERTADO Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE DEBE HACER CON RESPONSABILIDAD, LA PROPUESTA ES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE EXPUSO EN RESUMEN LAS PRINCIPALES ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE SE PROPONEN PARA ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO Y LA MAYORÍA DE ESTAS ACCIONES SEGURAMENTE SERÁN ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA POR LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, LO QUE NO ES OBSTÁCULO PARA QUE LA OBRA PÚBLICA SIGA SU CURSO Y SE BENEFICIE A LA GENTE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE CUANDO ASISTIÓ A LA REUNIÓN CON LOS ORGANISMOS ESTATALES Y FEDERALES DIJO A LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES ANTES REFERIDAS QUE DE MANERA RESPONSABLE EL AYUNTAMIENTO DEBÍA TOMAR UNA DECISIÓN PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE, LA CUAL NO ES NUEVA SINO QUE VIENE DESDE HACE AÑOS, CONSIDERA QUE EL PROYECTO DEL DREN PLUVIAL ES DE MUCHO BENEFICIO PARA SAN LUIS DE LA PAZ, TAMBIÉN SOLICITO AL PERSONAL DE LA SEDESOL QUE SE HICIERAN LLEGAR AL AYUNTAMIENTO POR ESCRITO EL VISTO BUENO DEL MOVIMIENTO DEL RECURSO Y LE GUSTARÍA TENERLO A LA VISTA, OBSERVA CON TRISTEZA QUE SE COMPROMETIERON A APORTAR RECURSO, VIERON DE MANERA ENTUSIASTA EL PROYECTO Y HOY SE DA CUENTA QUE DECIDIERON NO APOSTAR RECURSO, SABE QUE HUBO UNA REUNIÓN DONDE SE REVISARÍA LA PARTE TÉCNICA DEL PROYECTO QUE SE ENCUENTRA VALIDADO DESDE EL AÑO 2011 Y QUE SE REALIZARÍAN ALGUNAS OBSERVACIONES, PERO DESCONOCE CUÁL FUE EL RESULTADO DE ESA REVISIÓN TÉCNICA, REITERA QUE EN LO PERSONAL ESPERA OTRO RESULTADO, SIN EMBARGO AHORA OBSERVA QUE LA SOLUCIÓN LA QUIERE DAR EL MUNICIPIO CON RECURSOS PROPIOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE PROPORCIONARA COPIA DE LA RESPUESTA POSITIVA DE LA SEDESOL, EN EL SENTIDO DE PODER DESTINAR EL RECURSO NECESARIO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA, JUSTAMENTE CON ESA PREVISIÓN QUE SOLICITA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO SE HABÍA GENERADO ESTA PROPUESTA, HASTA NO TENER POR PARTE DE ESE ORGANISMO LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE, A APARTE DE SEDESOL SE ESPERABA LA PROPUESTA SOBRE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA APOYAR LA ACCIÓN. SE DEBE HACER LEVANTAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIAL A LA TOTALIDAD DE LAS

VIVIENDAS DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS PARA RESPALDAR LA ACCIÓN Y ATENDER DIRECTAMENTE CON RECURSOS DE ESTE RAMO OTRAS CARENCIAS DETECTADAS SOBRE TODO EN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE ESE DÍA DE LA REUNIÓN SE COMENTO POR PARTE DE LA SEDESOL QUE VEÍAN BIEN EL PROYECTO Y QUE VERÍAN LA FORMA COMO ESTE GRAN PROYECTO QUE ESTÁ DIVIDIDO EN TRES ETAPAS SE PUEDE ETIQUETAR Y VER DE QUÉ FORMA SE PUEDA CONCLUIR EN LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES, PUES LA IDEA ES TERMINAR O FINIQUITAR EL PROYECTO DEL DREN PLUVIAL, EN ESE SENTIDO QUE RESPONDE SEDESOL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE HUBO UNA REUNIÓN POSTERIOR EN LA CIUDAD DE CELAYA Y AHÍ JUSTAMENTE SE ESCUCHO LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA CONAGUA, DONDE EL CÁRCAMO DE AMORTIGUAMIENTO SE DESCARTÓ, PUES SE CONSIDERÓ COMO UN PROYECTO NO VIABLE Y QUE NO ERA CONVENIENTE GENERAR POR UN TEMA DE INFRAESTRUCTURA, BOMBEO Y AMBIENTAL, POR LO QUE SIGUIÓ ADELANTE EL TEMA DEL DREN PLUVIAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE ANTE LA PROPUESTA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL NO APLICAR EL VISTO BUENO SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO, EN ESE SENTIDO LA OBRA NO SE HACE O QUE SUCEDE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RESPONDE QUE EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE APLICAR EL RECURSO. ASÍ MISMO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2015.

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2015, PARA QUEDAR CON UN MONTO TOTAL DE \$56,335,612.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.).**

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO DE CONDICIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO FISCAL 2015 A QUE NO SE INICIE NINGUNA OBRA HASTA ESTAR LIBERADOS LOS TERRENOS Y QUE EL DESTINO DEL RECURSO SE ENCUENTRE PREVIAMENTE VALIDADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, POR TRATARSE DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS).

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CONDICIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO FISCAL 2015 A QUE NINGUNA OBRA SEA INICIADA SIN CONTAR CON LA LEGALIZACIÓN DEL PREDIO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DONDE SE PRETENDA REALIZAR Y SIN CONTAR CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL RECURSO, POR TRATARSE DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS).**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EN CUANTO A LA PROPUESTA DEL FONDO II, RAMO 33, LO QUE SE HACE ES UN AJUSTE AL PRESUPUESTO, LA EXPECTATIVA DE INGRESOS PARA ESTE AÑO NO PERMITE CONSIDERAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, POR TANTO LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS TIENEN QUE SER AJUSTADAS AL TECHO REAL DEL FONDO, QUE SE ENCUENTRA DESFASADO POR CASI \$15,000,000.00, POR LO QUE SE HAN TENIDO QUE RETIRAR PROPUESTAS DE INVERSIÓN TOCANDO EL TEMA DE OBRA PÚBLICA PARA HACER DOS ACCIONES; UNA ACCIÓN POR \$5,000,000.00 PARA ATENDER EL TEMA DE IMAGEN URBANA EN CABECERA MUNICIPAL Y MINERAL DE POZOS, DONDE SE HA TENIDO UNA RESPUESTA POSITIVA, PERO SIN RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR LE INTERESO UNA SEGUNDA ETAPA PARA LA REMODELACIÓN DE LA CALLE MINA, EN DOS PROYECTOS QUE SE PRESENTARON UNO DE ELLOS DE CALLE MATAMOROS DEL TRAMO DE CALLE GUERRERO A CALLE VICTORIA, EL OTRO DEL JARDÍN PRINCIPAL Y NIÑOS HÉROES HASTA LA ESQUINA DE CALLE RAYÓN, SIN EMBARGO EN NINGUNO DE LOS DOS PROYECTOS, AUNQUE SE TENÍA BUENA RESPUESTA POR PARTE DEL GOBERNADOR, NO SE APOYARÁ A NINGUNO DE ÉSTOS; ASÍ MISMO SE TENÍA CONSIDERADA UNA OBRA NECESARIA EN MINERAL DE POZOS PARA EL TEMA DE IMAGEN URBANA COMO ES EL CABLEADO SUBTERRÁNEO, LA SECRETARÍA DE TURISMO APOSTARA CON EL TEMA DE IMAGEN URBANA SOBRE EL ACCESO PRINCIPAL PARA DAR UNA IMAGEN DE COLECTIVIDAD AL CENTRO DE ATENCIÓN AL VISITANTE PARA CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO URBANO, INCLUYENDO GUARNICIONES, BANQUETAS, LUMINARIAS, UNIDADES DE ÁRBOLES SOBRE LO QUE LLAMAMOS CARRETERA DE ENTRADA A MINERAL DE POZOS, TAMBIÉN SE HA TENIDO UNA RESPUESTA POSITIVA PERO SIN RECURSOS AL PROYECTO QUE SE

IMPULSA PARA CERRAR EL TEMA DE IMPULSO AL DEPORTE QUE ERA EL EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAMPO DEL INTERNADO, DONDE SE TENÍAN PREVISTOS \$3,000,000.00 PARA PARTICIPAR CON GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTA ACCIÓN, SE TIENE UN EXPEDIENTE TÉCNICO CON ALGUNAS OBSERVACIONES, PERO NO SE TIENE RESPUESTA EN EL SENTIDO DE PARTICIPAR CON EL ORGANISMO DEL DEPORTE A NIVEL ESTATAL PARA REALIZAR LA ACCIÓN ESTE AÑO, SIN DUDA SE DEJARA UN EXPEDIENTE TÉCNICO VALIDADO Y JUSTO A TIEMPO PARA PROGRAMAR RECURSOS EN EL EJERCICIO 2016 POR PARTE DEL GOBIERNO ENTRANTE, LO DEMÁS SON AJUSTES AL TEMA DE ALGUNOS GASTOS OPERATIVOS DE DEPENDENCIAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PRESENTADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, RESALTA EL TEMA PREVISTO EN LA PARTIDA 9111 DE DEUDA PÚBLICA, DONDE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONTRAER DEUDA PÚBLICA HASTA POR \$25,000,000.00 ES UNA SOLICITUD RADICADA POR EL CONGRESO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, ENTONCES CORRESPONDERÁ A LA SIGUIENTE LEGISLATURA EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y SI EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LO CONSIDERA OPORTUNO, SE PODRÁN ANALIZARAN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2015.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2015, PARA QUEDAR CON UN MONTO TOTAL DE \$59,616,526.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M. N.).

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

POR LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE VOTO EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 3 TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, CON LA AUSENCIA DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO; ASÍ MISMO EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, HACIÉNDOSE CONSTAR LA AUSENCIA EN ESTA ÚLTIMA VOTACIÓN DE LOS REGIDORES L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, POR LO QUE **SE AUTORIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2015, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CIFRAS:**

SEGUNDA MODIFICACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015.

	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
IMPUESTOS	\$ 19,292,742.43			\$ 19,292,742.43
DERECHOS	\$ 12,684,381.25			\$ 12,684,381.25
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ 23,808.72			\$ 23,808.72
PRODUCTOS	\$ 4,327,410.15			\$ 4,327,410.15
APROVECHAMIENTOS	\$ 4,410,504.13			\$ 4,410,504.13
PARTICIPACIONES	\$ 211,015,621.07	\$ 5,161,915.94	\$ 14,871,440.51	\$ 201,306,096.50
EXTRAORDINARIOS	\$ -			
TOTAL	\$ 251,754,467.75	\$ 5,161,915.94	\$ 14,871,440.51	\$ 242,044,943.18

SEGUNDA MODIFICACIÓN DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015.

	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
PRESIDENCIA	\$ 8,267,107.32			\$ 8,267,107.32
H. AYUNTAMIENTO	\$ 6,681,044.39			\$ 6,681,044.39
SINDICATURA	\$ 2,518,220.96			\$ 2,518,220.96
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$ 4,612,197.18			\$ 4,612,197.18
TESORERÍA	\$ 17,591,800.55	\$ 1,631,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 17,222,800.55
CONTRALORÍA	\$ 3,202,572.36			\$ 3,202,572.36
JUZGADO	\$ 797,270.43			\$ 797,270.43
OFICIALÍA	\$ 14,922,854.18			\$ 14,922,854.18
FOMENTO ECONÓMICO	\$ 12,411,856.08	\$ 20,000.00	\$ 2,908,224.54	\$ 9,523,631.54
TURISMO	\$ 1,924,328.08	\$ 43,096.00	\$ 218,052.00	\$ 1,749,372.08
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$ 32,319,730.64	\$ 19,741,770.58	\$ 17,454,364.32	\$ 34,607,136.90
DESARROLLO URBANO	\$ 2,281,401.77			\$ 2,281,401.77
DESARROLLO SOCIAL	\$ 41,261,448.82	\$ 7,068,671.14	\$ 13,094,292.76	\$ 35,235,827.20
DEPORTES	\$ 1,504,649.28			\$ 1,504,649.28
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 23,698,200.33		\$ 196,400.00	\$ 23,501,800.33
CASA DE CULTURA	\$ 4,057,611.46			\$ 4,057,611.46

RASTRO	\$ 3,889,787.93	\$ 42,000.00	\$ 170,000.00	\$ 3,761,787.93
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 39,892,130.69	\$ 215,000.00	\$ 269,550.00	\$ 39,837,580.69
PROTECCIÓN CIVIL	\$ 2,941,483.39	\$ 65,000.00	\$ 50,500.00	\$ 2,955,983.39
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,834,829.17	\$ 298,750.00	\$ 354,782.03	\$ 1,778,797.14
AGUA POTABLE	\$ 10,483,303.46	\$ 2,462,956.65	\$ 3,978,303.46	\$ 8,967,956.65
DIF	\$ 10,280,000.00		\$ 603,299.83	\$ 9,676,700.17
SUBSIDIOS	\$ 3,268,500.00			\$ 3,268,500.00
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$ 1,112,139.29			\$ 1,112,139.29
TOTAL	\$ 251,754,467.75	\$ 31,588,244.36	\$ 41,297,768.93	\$ 242,044,943.18

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE TIENEN CUATRO SOLICITUDES REALIZADAS POR EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, MISMAS QUE CUENTAN CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LAS QUE REALIZA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SOLICITADAS POR EL ÁREA DE REGIDORES, DE ACUERDO CON EL DESGLOSE QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON EL DESGLOSE QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

PARTIDA PRESUPUESTAL		SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARÍA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,663.70	
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		\$ 3,000.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$ 1,500.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4411	GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (APOYOS GENERALES)	\$ 14,250.00	
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4412	FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN		\$ 10,250.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL		\$ 9,149.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 17,149.00	
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 1562	OTRAS PRESTACIONES		\$ 9,163.70
TOTALES		\$ 33,062.70	\$ 33,062.70

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGRADECE LA CONFIANZA Y APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER DETERMINAR CON EL PRESUPUESTO LAS ACCIONES DE ESTE AÑO Y DAR INICIO A LAS OBRAS YA ANUNCIADAS, ESPERA QUE EL AYUNTAMIENTO LE ACOMPAÑE PARA SER TESTIGOS DE HONOR DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARÁN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE OPORTUNAMENTE SE LES HARA LLEGAR LA AGENDA SOBRE EL ARRANQUE DE LAS MISMAS, DENTRO DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN LA PARTICIPACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ EN EL PROGRAMA 3 X 1 CON MIGRANTES EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS H. DUCOING Y VICENTE GUERRERO EN ESTACIÓN DE LOURDES, ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA QUE JUNTO CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE SE PARTICIPARÁ EN LA OBRA, QUE SI BIEN ES CIERTO NO SE PRESUPUESTO AL INICIO DE AÑO NO PODEMOS DEJARLA ATRÁS DEJANDO A LOS HABITANTES CON LA MITAD DE LA CALLE SIN PAVIMENTAR, LA CEAG APOYA CON EL 100% DE LOS RECURSOS A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA REGIONAL DE DRENAJE PARA ESA ZONA, CONTEMPLANDO A LA COMUNIDAD LA LAGUNITA, LOS DOLORES SAN JUAN, EL TEPETATE HASTA SAN SEBASTIÁN DEL SALITRE, DONDE SE UBICARA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, LA CEAG EXPRESO SU APOYO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO, ADEMÁS SE TENDRÁ UN RESULTADO IMPORTANTE DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL QUE DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE CONFORMO Y QUE ES PRODUCTO DE ESE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA LA CEBADA, ASÍ MISMO

DENTRO DEL PROGRAMA 3 X 1 SE PARTICIPARA EN UNA ACCIÓN CONCRETA COMO LO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL ITESI, DONDE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO SERÁ MÍNIMA, PERO QUE REPRESENTA UNA ACCIÓN DEMANDADA POR LA PROPIA INSTITUCIÓN Y MIGRANTES QUE ESTÁN AL PENDIENTE DE LA SITUACIÓN.

10.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUE COLOCADO EN LA SEGUNDA POSICIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LAS PLURINOMINALES PARA DIPUTADO LOCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA PODER PROTESTAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AL LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO, A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AGRADECE EL APOYO BRINDADO A LOS PRESENTES, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, TANTO EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y EN COMISIONES, PUES SIEMPRE REINO EL DIALOGO, EL DEBATE, EL RESPETO Y LA PROPUESTA.

LA REG. LIC. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA LE DESEA SUERTE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA ENCOMIENDA A INICIAR, ESTÁ SEGURA QUE TRABAJARÁ POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ Y LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO, YA ESTAREMOS ENTERÁNDONOS DE LAS GESTIONES Y APOYOS QUE SE BRINDEN A LA REGIÓN, RESTA UN CORTO TRAMO DONDE HAY CUESTIONES POR RESOLVER QUE NO SE DEBEN DEJAR PENDIENTES.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA LE DESEA SUERTE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL NUEVO COMPROMISO QUE ADQUIERE CON LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, OJALA LE RESPONDA A LA GENTE QUE ESTÁ ATRÁS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO LE DESEA BUENA SUERTE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE LE VAYA BIEN, SABE QUE CONOCE LAS NECESIDADES DE SAN LUIS DE LA PAZ Y DE LA REGIÓN, ESPERA QUE CUMPLA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ AGRADECE EL APOYO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LO FELICITA POR EL NUEVO CARGO A OSTENTAR, SAN LUIS DE LA PAZ ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERE DE SU GESTIÓN.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ FELICITA AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y ESPERA QUE LE VAYA BIEN EN LA ENCOMIENDA A INICIAR, SIEMPRE HA SOLICITADO EL APOYO PARA UN APARATO DE DIÁLISIS Y OJALA SE PUEDA OBTENER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO FELICITA AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO POR LA NUEVA ENCOMIENDA QUE TIENE, QUIEN HA SIDO ACTOR POLÍTICO IMPORTANTE PARA LA REGIÓN Y ES CONOCEDOR DE LAS NECESIDADES QUE EXISTEN, ADEMÁS DE SUS COMUNIDADES TIENE UN PERMANENTE ENCUENTRO CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN COMO LO ES EL CAMPO Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, ADEMÁS SIEMPRE SE HA CONDUCTIDO CON UN GRAN PROFESIONALISMO EN SU FUNCIÓN, ALGO APORTADO AL AYUNTAMIENTO ES QUE SIEMPRE EL RESPETO A LA LEY EN LAS DECISIONES TOMADAS NOS HA PERMITIDO TENER TRANQUILIDAD Y CERTEZA JURÍDICA DE QUE SE ACTÚA CORRECTAMENTE, AGRADECE EL TRABAJO DEDICADO AL MUNICIPIO, SABE QUE LOGRARA MUCHO PORQUE AHORA SE TIENEN TRES ALIADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y SON TRES GRANDES AMIGOS Y COMPAÑEROS QUE APOYARAN LAS CAUSAS JUSTAS DE LA REGIÓN NORESTE, LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA AGRADECE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO EN EL QUE DESARROLLO SU ENCOMIENDA, ESPERA SE CONCRETEN LAS ACCIONES IMPORTANTES QUE SE TIENEN A LA FECHA Y OJALA SE CULMINEN, ALGUIEN LO SUSTITUIRÁ Y OJALA NO SE ENTORPEZCAN ESAS ACCIONES RELEVANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO FELICITA AL AMIGO POR LA NUEVA ENCOMIENDA QUE ASUMIRÁ, OJALA HAGA EQUIPO CON LAS OTRAS DOS COMPAÑERAS, SE TIENE ESPERANZA DE QUE EL MUNICIPIO CREZCA, AGRADECE LOS MOMENTOS BUENOS Y MALOS QUE PASARON, DESAFORTUNADAMENTE NO SE LOGRARON MUCHAS COSAS PORQUE NO ESTABAN EN NUESTRAS MANOS, OJALA EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA SE CONDUZCAN DE MANERA POSITIVA Y SEA LOS OJOS

DE LA GENTE MÁS NECESITADA, NO TIENE DUDA DE QUE SALDRÁN ADELANTE Y QUE SE BENEFICIARÁ A LA GENTE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AGRADECE LOS COMENTARIOS, PALABRAS Y RECOMENDACIONES, EN UNA CIUDAD COMO ESTA ES IMPORTANTE LO QUE SE DICE, SIEMPRE HA HABIDO UNA AMISTAD ANTERIOR Y ESPERA LA SIGA HABIENDO DESPUÉS DE CUALQUIER FUNCIÓN PÚBLICA, EL APROVECHAR EL TIEMPO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ES REALMENTE IMPORTANTE, EL TRABAJO LO INICIO, LO ENCABEZO PERO CON APOYO SIEMPRE DEL MUNICIPIO, PUES LOS MEJORES RESULTADOS SIEMPRE SE LOGRAN EN EQUIPO.

11.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 297 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 297 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 297, DONDE INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

12.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN SE AGREGO LA PROPUESTA DE LAS BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA MANIFESTARSE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LAS BASES QUE SE PRESENTAN.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA REFIERE QUE EN EL FALLO DE LOS UNIFORMES SE DEBE SEÑALAR LA FECHA CORRECTA, PUES NO PUEDE HACERSE EL MISMO DÍA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y REALIZANDO LA CORRECCIÓN RESPECTIVA A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE TIENE COMO OBJETO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN RELACIÓN AL PUNTO MARCADO COMO 3.8. NOTIFICACIÓN DE FALLO EN CUANTO A LA FECHA Y HORA, TODA VEZ QUE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015 Y EN CUANTO A LA HORA DEBE COINCIDIR LO QUE SE ASIENTE EN NÚMERO Y LETRA.

13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VISIÓN 2040.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, EN VIRTUD DE QUE FUE REMITIDO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL DICTAMEN ATIENDE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON VISIÓN AL 2040 Y SE PROPONE APROBARLO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO PROMOVER SU PUBLICIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y QUE DICHO INSTRUMENTO SE DE A CONOCER AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2015 – 2018 Y QUE ÉSTE ÓRGANO, DE CONSIDERARLO PERTINENTE, LE DÉ EL SEGUIMIENTO DEBIDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, Y POR TANTO SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

1.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA,

2.- QUE SE PROMUEVA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

3.- DERIVADO DE LA NATURALEZA, IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE DICHO INSTRUMENTO SEA DADO A CONOCER AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2015 – 2018 Y QUE ÉSTE ÓRGANO, DE CONSIDERARLO PERTINENTE, LE DE EL SEGUIMIENTO DEBIDO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

14.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ ANTICIPADAMENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EN RELACIÓN CON EL CASO DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, TIENE ENTENDIDO QUE POR AHÍ PASA EL SISTEMA DE DRENAJE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE UNA RED MUNICIPAL PASA POR AHÍ Y ES PRECISAMENTE LA DESCARGA DEL IMSS, SE SOLICITÓ A LOS PROPIETARIOS QUE HICIERAN OBRAS DE CONEXIÓN A ESA RED DE DRENAJE, PERO NO SE HA HECHO OBRA ALGUNA, ADEMÁS CORRESPONDE AL FRACCIONADOR INICIAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO, LAS CUALES TAMPOCO SE HAN EFECTUADO, LA C. SOLEDAD Y AMPARO SÁNCHEZ OLVERA ACUDIERON A UNA SESIÓN DE COMISIÓN Y UNA OPCIÓN ES QUE ENTREGUEN UNA FIANZA O DAR EN GARANTÍA LOTES A FAVOR DEL MUNICIPIO, LA SITUACIÓN ES QUE ESTÁS PERSONAS YA VENDIERON UN LOTE Y NO LO PUEDEN LIBERAR POR ESA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, LA SOLICITUD DE BASIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.

SEGUNDO.- QUE EL ASUNTO RELACIONADO CON EL RECONOCIMIENTO DE VIALIDADES DE LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SEA ATENDIDO EN MESA DE TRABAJO PREVIA VISITA DE CAMPO CON TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON EL PROPÓSITO DE TENER TODOS LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA ESTAR EN

POSIBILIDADES DE EMITIR UN DICTAMEN, POR LO QUE EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015 SE DARÁ UN RECORRIDO A LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL.

TERCERO.- NO SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS LOTES 1 AL 8 DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, TODA VEZ QUE NO SE HA CUMPLIDO CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE CONJUNTAMENTE EMITAN UN INFORME TÉCNICO Y LEGAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL CAMINO ANTIGUO A MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL H. AYUNTAMIENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

QUINTO.- QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015 A LAS 9:00 HORAS SE REALICE UN RECORRIDO PARA CONOCER LA PROPUESTA COMO ANTEPROYECTO SOBRE LA APERTURA DE VIALIDADES QUE CONECTEN LA CARRETERA ESTATAL 110 CON EL CAMINO A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN.

SEXTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN UN PROYECTO INTEGRAL DE RESCATE DEL ARROYO SAN LUIS EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE EL AUDITORIO MUNICIPAL, HASTA LA CALLE CAMARGO Y POR EL MOMENTO, QUE NO SE OTORQUE NINGÚN PERMISO DE ACCESO EXCLUSIVO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. PROF. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OTRO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. PROF. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE EL PRIMER ASUNTO FUE TURNADO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, QUE CONSISTE EN LA CORRECCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO QUE LOS SEÑORES DE POZOS GLOBAL PROYECT, S.A.P.I. DE C.V., DONAN AL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, CON QUIENES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO TUVO CONTACTO Y LA SUPERFICIE APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015 NO CORRESPONDÍA, POR LO QUE FUE NECESARIO ANALIZAR NUEVAMENTE EN COMISIÓN EL ASUNTO; OTRO DE LOS ASUNTOS QUE SE ATIENDEN ES EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS Y SE PROPONE LA FACTIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., ESPECÍFICAMENTE EN LA GESTIÓN QUE LA EMPRESA O INVERSIONISTAS REALICEN ANTE EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO DIRECTO POR LA CARRETERA FEDERAL 57 QUERÉTARO – SAN LUIS POTOSÍ, DE IGUAL MANERA CON LAS LICENCIAS DE LOS CONCEPTOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL MUNICIPIO, TALES COMO LICENCIA DE USO DE SUELO, OPERACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, NÚMEROS OFICIALES Y EN SU CASO CON INCENTIVOS FISCALES QUE PUDIERAN SEA APRECIABLES EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, PUES DE LAS PETICIONES REALIZADAS AL MUNICIPIO SOLO LE CORRESPONDE LA GESTIÓN Y LA OBRA ES A CARGO DE LA EMPRESA E INVERSIONISTA, EN CUANTO AL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL LE CORRESPONDE A LA SEMARNAT Y EL MUNICIPIO NO TIENE FACULTAD PARA CONDONAR IMPUESTOS, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO ES AGILIZAR LOS TRÁMITES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CON LA LEY, SOLO ASÍ EL MUNICIPIO ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE BRINDARLES LAS FACILIDADES QUE REQUIEREN, EL MUNICIPIO NO SE COMPROMETE EN LA CUESTIÓN DE LOS RECURSO, SE PUEDE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL MUNICIPIO PUEDE PARTICIPAR CON EL INVERSIONISTA Y PROPIETARIO DEL PREDIO, LO QUE SE PUEDE ANALIZAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN SU MOMENTO CONSIDERAR INCLUSO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR LA FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN EL LUGAR.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO REFIERE QUE SE PRESENTO LA INICIATIVA DE LOS EMPRESARIOS Y SI EL ASUNTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA

PÚBLICA SE ALARGARÍA, RECOMIENDA ENVIARLO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR LAS RECOMENDACIONES A DAR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA DAR AGILIDAD A LOS TRAMITES, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS, ADEMÁS VERIFICAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL ALGÚN ESTIMULO FISCAL QUE SE PUEDA OFRECER, PUES LA CONDONACIÓN NO PROCEDE, SE PUEDEN HACER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONFORME CON LO QUE SE VAYA REQUIRIENDO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE ES NECESARIO REALIZAR CONVENIOS CON LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE SE VERÍAN AFECTADOS, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ESTÁ PROYECTANDO EL CAMINO A UN LADO DE LA PROPIEDAD DEL C. OSCAR ORLANZINI PARA CONTAR CON UN ACCESO DIRECTO, LA GESTIÓN SE PUEDE HACER EN CONJUNTO CON LA EMPRESA Y VER QUIÉNES SON PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS PARA QUE SE LES PLANTEE NECESIDAD DE DONAR O VENDER LA SUPERFICIE QUE SE REQUIERA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE ES POLÍTICA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA TRATÁNDOSE DE PARQUES INDUSTRIALES EL CONTAR CON DOS ACCESOS CARRETEROS, EN EL PUERTO INTERIOR SE CONSTRUYO UNO QUE CORRE PARALELO A LA CARRETERA FEDERAL 45, EN ESO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SIEMPRE LO HA MANIFESTADO, ES MENESTER GENERAR UNA VIALIDAD, HAY UN CAMINO VECINAL QUE ATRAVIESA POR ESE LUGAR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LO TIENE CLARO, PARA NO GENERAR ESE TIPO DE COMENTARIOS DE QUE SE TIENE QUE ABRIR UNA NUEVA VIALIDAD O DE PAGAR INDEMNIZACIÓN, EN LO PERSONAL COINCIDE EN DAR TODO EL APOYO A ESTE TIPO DE PROYECTOS PARA DETONAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CON RELACIÓN AL COMENTARIO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LE GUSTARÍA PONER A CONSIDERACIÓN LA ATRIBUCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TRATÁNDOSE DE CARGAS FISCALES, ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS, UNA ES LA QUE ANALIZA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DONDE LOS CONCEPTOS QUE PUEDE ANALIZAR CONSISTEN EN EL TEMA DE LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES POR LO QUE HACE A UNA TRAZA POSIBLE AL TEMA CONSTRUCTIVO, DIMENSIONES, SERVICIOS, FACTIBILIDADES, ETC., PREFIERE QUE SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA O INCLUSO EL AYUNTAMIENTO, EN APOYO A LO QUE COMENTA EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO PARA OBIAR LOS TRAMITES SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA EN CUANTO A LAS CARGAS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 56 QUE ESTABLECE QUE "LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL, PODRÁN CONDONAR, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS CRÉDITOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CUANDO POR CAUSAS GRAVES SE AFECTE LA SITUACIÓN DE ALGUNA REGIÓN O RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES", ENTONCES TIENE QUE SER EL AYUNTAMIENTO Y QUIENES SOLICITEN EL BENEFICIO DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, ADEMÁS LA SOLICITUD DEBERÁ EFECTUARSE EN FORMA DIRECTA POR EL SECTOR QUE PRETENDA RESULTAS BENEFICIADO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, ENTONCES EL ESCRITO PRESENTADO HACE LAS VECES DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO, LAS CARGAS FISCALES QUE GENERA ESE DESARROLLO ES EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y EL IMPUESTO PREDIAL QUE GENERA ESE NUEVO USO DE SUELO, ADEMÁS DEL PERMISO DE LOTIFICACIÓN, LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESE SENTIDO SE BENEFICIARÍA A CUALQUIER PERSONA O EMPRESA QUE QUIERA DESARROLLAR UNA INDUSTRIA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PUES SE TRATARÍA DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, LOS ARGUMENTOS QUE ESTARÍAN JUSTIFICANDO ESTA CAUSA ES LA FALTA DE EMPLEOS, LA GRAVE CONDICIÓN DE REZAGO SOCIAL QUE ENFRENTAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA, LA FALTA DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN QUE QUIENES EGRESAN DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, CONSIDERA ENTONCES QUE SE PUEDE HACER EL ANÁLISIS EN ESTE MOMENTO, SI SE QUIERE GENERAR INDUSTRIA ESTOS SON LOS TIPOS DE INCENTIVOS QUE COMO GOBIERNOS LOCALES SE BRINDAN, LOS INVERSIONISTAS NO PIDEN QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA INVERSIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL ACUERDO DEBE SUSTENTARSE PARA NO SER OBSERVADO, INSISTE EN TURNARLO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE UN PANORAMA GENERAL DE LOS INCENTIVOS FISCALES QUE SE PUEDEN CONSIDERAR, SI LOS INVERSIONISTAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE NO SE LE PONGAN TRABAS, SE LES PUEDE APOYAR CON MAQUINARÍA, ASISTENCIA TÉCNICAS, ARQUITECTOS E INGENIEROS, PERO EL CONDONAR DE MANERA GENERAL, ABARCARÍA A TODAS LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE PARA LA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO POR LA CARRETERA FEDERAL 57 SE REQUIERE CONTAR CON UN PROYECTO, QUE TENDRÍA QUE VALIDAR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL AYUNTAMIENTO PUEDE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA GESTIÓN DEL PROYECTO, SU ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MISMO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN RELACIÓN CON LOS POZOS DE AGUA, ELLOS DEBEN HACER LA GESTIÓN PARA CAMBIARLOS DE USO AGRÍCOLA A USO INDUSTRIAL, PUES SE TRATA DE CONCESIONES A FAVOR DE PARTICULARES Y SE DEBE REVISAR EL TRAMITE QUE SE DEBE REALIZAR, EN ESE SENTIDO SE LES PUEDE ORIENTAR, PUES A LO MEJOR ESPERAN MUCHO DEL MUNICIPIO Y NO SE TIENE RECURSO PARA APOYARLES CON TODO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 20/2015, DENTRO DEL PUNTO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y EL CUAL TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE:** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y EN CONSECUENCIA SE ACEPTA EN DONACIÓN UN ÁREA DE 260,000.99 METROS CUADRADOS, PARA SER DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INICIE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.”

POR LO ANTERIOR Y DERIVADO DEL TRÁMITE DE FRACCIONAMIENTO Y DESARROLLO RESIDENCIAL EN CONDOMINIO DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS “SEÑORES DE POZOS GLOBAL PROYECT, S.A.P.I. DE C.V.”, REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL EL C. ING. SERGIO ENRIQUE RODRÍGUEZ HERRERA, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA ACEPTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 26,600.19 METROS CUADRADOS QUE EQUIVALEN AL 13.76% DE UN TOTAL DE 193,194.07 METROS CUADRADOS, SIENDO ESTA EL ÁREA TOTAL DEL PREDIO A FRACCIONAR Y QUE SERÁ DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO, DONACIÓN QUE ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA EJIDAL PARA CONVERTIR DE PARCELA A DOMINIO PLENO EL PREDIO, A EFECTO DE PODER ESCRITURAR A FAVOR DEL MUNICIPIO, COMPROMETIÉNDOSE EL PARTICULAR A REALIZAR EL TRÁMITE RESPECTIVO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE TRATA DE UNA PARCELA EJIDAL QUE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN AGRARIA NO PUEDE SER DONADA, ENTONCES ES NECESARIO QUE EN ASAMBLEA EJIDAL SE DETERMINE QUE LA PARCELA ES DE DOMINIO PLENO, PARA ENTONCES OTORGAR ESCRITURA, LAS PERSONAS SE COMPROMETIERON A REALIZAR EL TRÁMITE COMPLETO, MISMO QUE ES UN TRÁMITE LARGO QUE TARDARÁ TIEMPO, ES UN PROCEDIMIENTO EN MATERIA AGRARIA QUE TARDARÁ, SIN EMBARGO A TRAVÉS DE CONVENIOS SE ESTABLECERÁ UN USUFRUCTO DE MANERA VITALICIA Y ESTABLECERÁN LOS ACCESOS AL PREDIO, POR TANTO ESTA DONACIÓN ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA EJIDAL PARA CONVERTIR DE PARCELA A DOMINIO PLENO EL PREDIO PARA PODER ESCRITURAR A FAVOR DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, QUE SE ENCUENTRA EN EL SENTIDO DE BRINDAR LA FACTIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., ESPECÍFICAMENTE EN LA GESTIÓN QUE LA EMPRESA O INVERSIONISTAS REALICEN ANTE EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO DIRECTO POR LA CARRETERA FEDERAL 57 QUERÉTARO – SAN LUIS POTOSÍ, DE IGUAL MANERA CON LAS LICENCIAS DE LOS CONCEPTOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL MUNICIPIO, TALES COMO LICENCIA DE USO DE SUELO, OPERACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, NÚMEROS OFICIALES Y EN SU CASO CON INCENTIVOS FISCALES QUE PUDIERAN SEA APRECIABLES EN CONCEPTO DE IMPUESTOS. LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR Y POR TANTO NO SE APRUEBA.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO A LA GESTIÓN Y

CONSTRUCCIÓN DE ACCESO POR LA CARRETERA FEDERAL NO. 57 QUERÉTARO – SAN LUIS POTOSÍ PARA EL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, QUE SE PRETENDE INSTALAR EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL NO. 110 SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO. GUANAJUATO, KM. 10.5, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO A LA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESO POR LA CARRETERA FEDERAL NO. 57 QUERÉTARO – SAN LUIS POTOSÍ PARA EL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, QUE SE PRETENDE INSTALAR EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL NO. 110 SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO. GUANAJUATO, KM. 10.5, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO EJECUTIVO, SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA CARRETERA FEDERAL 57 QUERÉTARO – SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO DE LAS OBRAS ACCESORIAS PARA EL ACCESO EN EL CRUCERO CON LA CARRETERA 110 FRENTE DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE UBICAR EL PROYECTO DE PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, ASÍ COMO GESTIONAR LA VALIDACIÓN DE AMBOS PROYECTOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, QUE SE PRETENDE INSTALAR EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL NO. 110 SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO. GUANAJUATO, KM. 10.5, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE LO ASESORE EN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, QUE SE PRETENDE INSTALAR EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL NO. 110 SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO. GUANAJUATO, KM. 10.5, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LE OTORGUEN LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE SOLICITE EL INTERESADO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE LE REQUIERAN.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA LIMPIEZA DEL PREDIO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO PUEDE DISPONER DE RECURSOS PÚBLICOS EN FAVOR DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD PARTICULAR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LA LIMPIEZA DE 86-00-00 HECTÁREAS SE LLEVA RECURSOS ECONÓMICO, ADEMÁS UNA COSA ES LA LIMPIEZA Y OTRA EL DESPALME, ENTONCES QUE A TRAVÉS DE UNA CUADRILLA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEN LIMPIEZA AL ÁREA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LE DIJO AL C. DAVID GARCÍA FIGUEROA QUE SI VENÍA A PEDIR RECURSOS AL MUNICIPIO, VENIA AL LUGAR EQUIVOCADO, ESTA PERSONA ES LA PROPIETARIA DEL PREDIO Y LA EMPRESA ES LA QUE PRETENDE DESARROLLAR LA INVERSIÓN, EN UNA RECOMENDACIÓN DE SU SERVIDOR LE DIJO QUE CONSTITUYERAN UN FIDEICOMISO DE TAL MANERA QUE A LA VENTA DE UN LOTE EL BANCO PAGUE EN LA MISMA PROPORCIÓN A LAS DOS PARTES, PERO QUE NO LE QUIERAN CARGAR AL INVERSIONISTA LAS OBRAS QUE SOLICITA ANTES DE RECIBIR EL PREDIO Y QUE LAS QUIERAN ENDOSAR AL MUNICIPIO, CUANDO SON PARTE DE LA MISMA EDIFICACIÓN, EN ESE SENTIDO ESTARÍA NEGÁNDOSE LA LIMPIEZA DEL PREDIO, EN TÉRMINOS AMBIENTALES TRAE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE UN DICTAMEN DONDE EL PREDIO APARECEN COMO PREDIO DE USO AGRÍCOLA Y SI SE HABLA DE LA TRAZA DE VIALIDADES, QUE DEBEN SER RELATIVAMENTE GRANDES, LE PARECERÍA OCIOSO LIMPIAR TODO UN PREDIO QUE A LO MEJOR REQUERIRÁ SOLO DE CIERTAS SUPERFICIES, HASTA NO VER EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DONDE SE INCLUYA LA TRAZA SE ESTARÍA HABLANDO INCLUSO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, SI EL MUNICIPIO MANDA UNA MAQUINA QUE PRIMERO SE TENGA UN CONVENIO PARA NO INCURRIR EN IRREGULARIDAD, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO A LA LIMPIEZA DEL PREDIO, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO A LA LIMPIEZA DEL PREDIO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE TODA VEZ QUE NO SE HA PRESENTADO UN PROYECTO DE TRAZA PARA EL PARQUE INDUSTRIAL Y QUE NO SE HA DETERMINADO LA SUPERFICIE A LIMPIAR, QUEDA CONDICIONADO A PRESENTAR EL PROYECTO DE TRAZA ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y MISMO QUE DEBERÁ SER VALIDADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO A LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES Y LOS QUE RESULTEN POR 10 AÑOS SOBRE EL PREDIO DONDE SE PRETENDE INSTALAR EL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO A LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES Y LOS QUE RESULTEN POR 10 AÑOS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO UNA PROPUESTA DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS A LOS INCENTIVOS FISCALES QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA DETERMINAR EN PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ING RAMIRO AURÍN, RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRES POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PREDIO DONDE SE PRETENDE INSTALAR EL PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS DE LA PAZ, QUE SE UBICA EN CARRETERA ESTATAL NO. 110 SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO. GUANAJUATO, KM. 10.5, EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. RAMIRO AURÍN, PRESIDENTE DE LA EMPRESA INTERCOM STRATEGYS, RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRES POZOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE GESTIONE POR CONDUCTO DE COTAS LAGUNA SECA, A. C., LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRES POZOS DE AGUA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

15.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SE AUTORIZO LA CONTRATACIÓN DE UNA QUÍMICA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA, QUIEN CONSIDERAMOS ES LA PERSONA IDÓNEA QUE REÚNE EL PERFIL QUE SE REQUIERE, ADEMÁS SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA QUE SE ENCARGARÁ DEL SISTEMA COMERCIAL, SE ANALIZÓ SU CURRÍCULUM Y SE APROBÓ SU CONTRATACIÓN, SE AUTORIZO LA COMPRA DE CINCO CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA LOS LECTURISTAS, QUIENES REPORTAN FUGAS DE AGUA Y REQUIEREN DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PARA IMPONER SANCIONES AL USUARIO, ASÍ MISMO FUE NECESARIO EFECTUAR EL REACOMODO DE CUATRO PERSONAS DEL ORGANISMO Y AYER SE INSTALARON EN SU NUEVO PUESTO, ESTARÁN A PRUEBA Y SU JEFE INMEDIATO PRESENTARA UN DICTAMEN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL, LO QUE SE GENERO PORQUE EN ALGUNAS ZONAS NO SE ENTREGABAN LOS RECIBOS DE AGUA DEBIDO A QUE LOS LECTURISTAS NO ACUDÍAN Y POR ESA SITUACIÓN NO SE RECABARON LOS RECURSOS, ACTUALMENTE HAY SUFICIENTE SOLVENCIA ECONÓMICA EN EL ORGANISMO Y SE APROBÓ LA ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS, DOS PARA EL ÁREA OPERATIVA Y MANTENIMIENTO, UNO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y OTRO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA POR UN MONTO DE \$800,000.00, SOLO FALTA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS, LA JAPASP ENTRO AL PROGRAMA MÁS Y NO SOLO CONSISTE EN REALIZAR UN CAMBIO DE IMAGEN VISUAL, SINO QUE EL PUNTO PRIMORDIAL ES LA ATENCIÓN AL USUARIO, DONDE SE HAN TENIDO DEFICIENCIAS, POR LO QUE SE REUBICO A UNA PERSONA QUE OCASIONO PROBLEMAS CON TRES USUARIOS, QUIENES

INCLUSO PRESENTARON SU QUEJA POR ESCRITO, REITERA QUE LA ATENCIÓN AL USUARIO DEBE SER CORDIAL Y RESPETUOSA, TODO EL PERSONAL DEBE BRINDAR UN BUEN SERVICIO, ADEMÁS SE HAN REALIZADO MOVIMIENTOS INTERNOS PARA HACER MÁS FUNCIONAL EL SERVICIO Y EL TRABAJO, DENTRO DE LAS DEFICIENCIAS QUE SE PUEDAN TENER SE HAN RESUELTO MUCHAS SITUACIONES, EN PRÓXIMOS DÍAS EL PERSONAL ESTRENARÁ NUEVOS UNIFORMES, FINALMENTE SON ACCIONES QUE SE HAN VENIDO HACIENDO PARA MEJORAR EL SERVICIO DEL ORGANISMO, SE AUTORIZO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON EL C.P. ALEJANDRO ROCHA PARA QUE REGULARICE LA SITUACIÓN DEL IMSS, QUIEN HIZO LA OBSERVACIÓN DE REGULARIZAR A TODO TRABAJADOR CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE LA JAPASP QUE ACTUALMENTE PRESIDENCIA MUNICIPAL PAGA, PARA QUE SE PASE DIRECTAMENTE AL ORGANISMO Y QUE ESTE PAGUE SU SALARIO, LA INTERVENCIÓN DEL CONTADOR ES LLEVAR UNA CONTRADEMANDA CONTRA EL IMSS QUE SE PUEDE LLEVAR DE TRES A SEIS MESES, SE HA REALIZADO UN ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, SE HA DADO CONTINUIDAD A LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, SIENDO MOTIVOS LA INSOLVENCIA O INCOBRABILIDAD DEL CRÉDITO Y LA SITUACIÓN DE LOS USUARIOS DIFERENTE A ESTO, SE ANALIZA PARA EMITIR EL DICTAMEN RESPECTIVO Y PRESENTARLO ANTE EL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS SE QUIERE DAR UN RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE TIENEN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO PARA LA JAPASP POR LOS AÑOS DEDICADOS AL SERVICIO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

16.- RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 09 DE JUNIO DE 2015.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE REMITEN EN MEDIO MAGNÉTICO LA RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO Y QUE CORRESPONDEN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 09 DE JUNIO DE 2015, LOS CUALES SE ENVIARON CON ANTERIORIDAD PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE REMITE LA RELACIÓN Y SE SEÑALA EL ESTADO QUE GUARDAN ACTUALMENTE, DE LOS CUALES SE LES PUEDE DAR VISTA A CADA FUNCIONARIO PARA QUE MANIFIESTEN PORQUE DEL DESACATO, INCLUSO A LA MISMA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO INICIE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDAN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE LA INTENCIÓN DE SOLICITARLO ES PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE VAYA SIN PROBLEMAS TERMINANDO EL PERÍODO, PREGUNTA SOBRE EL PLANTEAMIENTO LEGAL PARA DAR SALIDA A ESTAS CUESTIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EJECUTAR LAS ÓRDENES QUE SE LE GIREN POR SU AUTORIDAD SUPERIOR JERÁRQUICAMENTE, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDE DAR VISTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE INICIE LOS PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDAN, AL RESPECTO MENCIONA QUE SE TUVO UNA REUNIÓN DE DIRECTORES PARA INICIAR EL TEMA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y SEÑALO UNA FECHA LÍMITE PARA RENDIR LA INFORMACIÓN CON BASE AL PROGRAMA DE GOBIERNO, AGENDA DESDE LO LOCAL Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, FUE CLARO EN DECIRLES QUE DEBEN ENTREGAR LA INFORMACIÓN, LO QUE PRESENTARA ANTE AL AYUNTAMIENTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, LOS DIRECTORES PARECIERA QUE COMO NOS VAMOS PIENSAN QUE SE PUEDEN RELAJAR Y QUE YA TERMINAMOS, PERO NO ES ASÍ, EN EL CASO DE LA PROPIA CONTRALORÍA MUNICIPALES ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN DEBE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTIVO, SE PUEDE ACORDAR QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE SOLICITE UN INFORME A LOS DIRECTORES INVOLUCRADOS PARA QUE RINDAN UN INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO OTORGADO A DICHOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE CON BASE AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PENDIENTES POR CUMPLIR, SE REQUIERA A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA QUE

PRESENTEN UN INFORME SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE NO SE HA CUMPLIMENTADO EL ACUERDO PARA DARLO A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

17.- CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE REMITEN EN MEDIO MAGNÉTICO LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN CUMPLIMIENTO A UN REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

18.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

ASUNTO RELACIONADO CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN POR TESORERÍA PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA CIUDADANÍA.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SEÑALA QUE EN REGIDORES SE RECIBIÓ UN ESCRITO DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SE SOLICITE A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE APOYO POR PARTE DE REGIDORES EL REGISTRO FEDERAL DE DE CONTRIBUYENTES, PERO DE QUÉ MANERA SE HARÁ Y QUIEN LO HARÁ, PARA NO GENERARLES UN PROBLEMA A LAS PERSONAS QUE LES PUEDE CAUSAR ANGUSTIA Y QUE SEA COMO UN OBSTÁCULO PARA ELLOS, SABE QUE EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR VÍA ELECTRÓNICA Y A LO MEJOR EN ESE SENTIDO SE PUEDE CAPACITAR A LAS SECRETARIAS DEL ÁREA DE REGIDORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SE TENGAN, A QUIEN LE OTORGA EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INDICA QUE ESTO NO ES UN REQUISITO QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUIERA IMPONER, VIENE DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA ÚLTIMA REFORMA AL ARTÍCULO 56 ES DEL AÑO 2012 Y EN ESE AÑO LO ÚNICO QUE SE ESTABLECÍA ERA CREAR UNA BASE DE DATOS DONDE SE TENÍA QUE MANIFESTAR EL NOMBRE, CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LOS BENEFICIARIOS, PERO EN LA REFORMA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2014 NOS ENVÍAN UNA NORMA PUBLICADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2013, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DONDE SE ESTABLECE UN FORMATO PRE ESTABLECIDO DONDE SE DEBE ESPECIFICAR EL CONCEPTO, EL TIPO DE AYUDA SOCIAL O SUBSIDIO, EL SECTOR ECONÓMICO, EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE DEL BENEFICIARIO, ADEMÁS DEL MONTO A PAGAR, LO QUE DEBERÁ PUBLICARSE VÍA INTERNET, EL ÁREA DE EGRESOS TRABAJA EN EL CONCENTRADO DEL PRIMER SEMESTRE, EL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE SE DEBE DAR DE ALTA Y LA PAGINA DEL SAT ES FÁCIL DE MANIPULAR, LO CUIDADOSO ES QUE AL MOMENTO DE DARLAS DE ALTA ES NECESARIO VERIFICAR LA ACTIVIDAD QUE SE LE CREARA AL BENEFICIARIO, PUES HAY PERSONAS QUE SOLO VIENEN POR UN VALE DE DESPENSA, UNA ALTERNATIVA ES EVITAR DAR APOYOS DIRECTOS, SE OTORGA SOLO EL VALE Y EL PAGO SE HACE DIRECTAMENTE AL COMERCIO, QUIENES PODRÁN PROPORCIONAR SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE SIN PROBLEMA ALGUNO, LO QUE SE QUIERE GENERAR ES LA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DEL RECURSO, ESTO SE HIZO HASTA EL MES DE JULIO, PORQUE AL TENER UNA AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN, SE HACE UN DESPLEGADO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGADOS A CUMPLIR COMO MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EL OFICIO QUE ENVÍA TESORERÍA MUNICIPAL ESTÁ FECHADO DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2015 Y EN REGIDORES SE RECIBE HASTA EL 23 DE JULIO DE 2015, CASI CONCLUYENDO EL MES DE JULIO Y AHORA SE ENTERA QUE TIENE QUE CUMPLIR CON ESOS REQUISITOS, PERO YA SE OTORGARON MUCHOS APOYOS, ENTONCES QUE SE HARÁ EN ESE SENTIDO.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE LO TIENE QUE VERIFICAR CON LA TESORERA MUNICIPAL Y LA JEFA DEL GASTO CORRIENTE PARA VER CUANDO SE HIZO ENTREGA DE LOS OFICIOS, AUNADO A QUE EL MES DE JULIO SE ESTÉ SIN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD, EN LO SUBSECUENTE ESTAR AL PENDIENTE DE SOLICITAR ESOS DATOS, SE PRETENDE NO AFECTAR AL BENEFICIARIO, PERO ENTONCES QUE TODO SE HAGA DIRECTAMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIAS O CHEQUES AL PROVEEDOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA APOYO DE LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EL PERSONAL QUE SE ENCARGUE TENGA CUIDADO EN EL LLENADO DE LOS FORMATOS.

ASUNTO RELACIONADO CON UN APOYO QUE OTORGO EL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE POR ERROR ADMINISTRATIVO SE GENERO UN CHEQUE, SE ENDOSA Y SE ENTREGO A UN PARTICULAR, CUANDO PUDIMOS TENER LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL HOSPITAL PARA ASEGURAR EL SERVICIO, ATENCIÓN DEL MENOR Y LA COMPROBACIÓN DEL GASTO, PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO ACUERDE PARA QUE NO LE RETENGAN EL RECURSO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE OTORQUE UNA PRÓRROGA PARA QUE EL BENEFICIARIO EN UN PLAZO RAZONABLE COMPLETE SU INFORMACIÓN.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE ES A CRITERIO DEL AYUNTAMIENTO, EL MOTIVO POR EL QUE NO ACEPTA LA COMPROBACIÓN ES PORQUE EL CHEQUE SE ENCUENTRA FECHADO DEL 09 DE JUNIO DE 2015, NO HA VISTO LOS DOCUMENTOS, TIENE ENTENDIDO QUE SON FACTURAS POR COMBUSTIBLE FECHADAS EN EL MES DE JULIO, EL TIEMPO ESTA REBASADO Y LOS LINEAMIENTOS DE ESTE EJERCICIO SON CLAROS EN SEÑALAR QUE NO HAY PRORROGAS, FINALMENTE EN LA REVISIÓN ESTAREMOS A CRITERIO DEL AUDITOR Y PUEDE SUCEDER QUE SOLICITE EL REINTEGRO DEL RECURSO POR QUIENES VOTARON EL ACUERDO, REITERA QUE DEBE SER COHERENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE CON EL APOYO OTORGADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EL ACUERDO CONTRAVIENE DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, COMO SON LOS LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ENTONCES LO QUE ES DEBIDO ES QUE LA DISPOSICIÓN DE UN RECURSO POR GASTOS A COMPROBAR, NO ES CORRECTA, ESA PARTIDA SE EJERCE CUANDO DE ALGUNA MANERA ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO TIENE QUE REALIZAR UNA DILIGENCIA, EL AYUNTAMIENTO CONOCE EL ORIGEN Y DESTINO DEL RECURSO, SI ES DE AYUDAS GENERALES ES ADECUADO QUE EL GASTO SE TRANSFIERA A LA PARTIDA DE AYUDAS GENERALES QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE QUIENES AÚN CONTINÚAN EJERCIÉNDOLA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PROPONE REINTEGRAR EL RECURSO, QUE SE DIVIDA LA CANTIDAD DE \$8,000.00 ENTRE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESO ES LO MÁS SANO, NOS CORRESPONDERÍA APROXIMADAMENTE \$667.00. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL APOYO OTORGADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS MÉDICOS DEL MENOR ALEJANDRO LUGO LÓPEZ POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), CUYO APOYO SE EMITIÓ COMO GASTOS A COMPROBAR A NOMBRE DEL LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN VIRTUD DE QUE HASTA LA FECHA NO HA INGRESADO LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SE DESCUENTE DEL SALARIO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANERA PROPORCIONAL, APLICÁNDOSE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

TEMA RELACIONADO CON EL ASUNTO DEL DREN PLUVIAL.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA MANIFIESTA QUE EL TEMA YA FUE ABORDADO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE TENÍA.

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE EL PREDIO QUE OCUPARA LA FERIA 2015 Y PRESUPUESTO DE FERIA 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DESARROLLAR EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EXPONE QUE SE VISITO EL LUGAR QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL CENTRO DE CARBURACIÓN QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA CARRETERA 110 Y EN LA PARTE DE ATRÁS SE ENCUENTRA UN ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN GAS Y DEPOSITO DE CILINDROS, PARA EL CUAL YA SE TIENE UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL INTERNO PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PARA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CILINDROS SE PIDIÓ AL C. JESÚS VÁZQUEZ UN DICTAMEN Y YA ESTÁ COMPLETA LA CARPETA, SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO A LA SEÑALÉTICA QUE SE ENCUENTRA DEGASTADA POR EL SOL Y YA SE REALIZO EL CAMBIO DE EXTINTORES, RESPECTO AL TERRENO EN VARIOS DE LOS PUNTOS PARA INSTALAR LOS JUEGOS MECÁNICOS Y EL TEATRO DEL PUEBLO, SE SOLICITO SE ABRAN POR LA PARTE DE ATRÁS DOS SALIDAS DE EMERGENCIA, ENFRENTA SOLICITAMOS TRES, DOS LATERALES Y UNA EN EL CENTRO DONDE SE INSTALARAN LAS TAQUILLAS, ADEMÁS SE DELIMITARA EL PREDIO Y SE RECORRERÁ 20 METROS HACIA ADENTRO PARA HACER AMORTIGUAMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA, EN LA PARTE DE LA BODEGA SE RECORRERÁ 10 METROS LA INSTALACIÓN DE CUALQUIER PUESTO O NEGOCIO, AUNQUE REALMENTE NO ES UN ÁREA DE PELIGRO, PERO SE HACE POR TRANQUILIDAD DE LA GENTE, SE INSTALARAN CAMIONES DE BOMBEROS Y AMBULANCIAS, SERÁN 15 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL QUIENES ATIENDAN EL SITIO Y SE RECOMENDÓ A TRÁNSITO MUNICIPAL LA NO CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS POR UN CARRIL.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PREGUNTA QUE SI SE CUBRE CON LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS CIUDADANOS, PUES CONSIDERA RIESGOSO LA GASERA, DOS GASOLINERAS Y UNA VÍA RÁPIDA EN EL LUGAR, LE GUSTARÍA QUE POR ESCRITO SE LE HAGA LLEGAR EL DICTAMEN Y PROPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE SE HACE TODO UN OPERATIVO DESDE TRÁNSITO MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PRIMERO PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL DETERMINE LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL LUGAR, SE REALIZÓ POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE UN ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO PARA SEÑALAR CARACTERÍSTICAS DEL PISO Y REALIZAR LAS OBRAS DE COMPACTACIÓN NECESARIAS, A FIN DE QUE LOS JUEGOS MECÁNICOS A INSTALAR ESTÉN EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SE HABLA DE UNA SUPERFICIE DE AMORTIGUAMIENTO PARA QUE LAS TAQUILLAS ESTÉN 20 METROS AL FONDO, A EFECTO DE QUE LOS ASISTENTES NO SE AGLOMEREN SOBRE LA CARRETERA, ADEMÁS DE VER LA POSIBILIDAD DE DESVIAR EL TRÁFICO PESADO POR EL LIBRAMIENTO MANUEL J. CLOUTHIER Y SOLO TENER POR EL CUERPO DE ENTRADA UN CAMINO DE DOBLE CIRCULACIÓN PARA QUIENES QUIERAN ACCEDER A TERRENOS DE LA FERIA Y SERVICIO DE GASOLINERAS, LA SALIDA A DOLORES HIDALGO ESTE SOLAMENTE PARA ACCESO DE MICROBUSES Y TAXIS, CONTANDO CON LAS ÁREAS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE, PIDIÓ TURNAR ESOS PLANES DE SEGURIDAD A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE EN AÑOS PASADOS HA ESTADO EN LA CORONACIÓN FERIA Y EN ESTAS DOS OCASIONES LE LLAMABA LA ATENCIÓN EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PUES ESTÁN CONCENTRADOS EN EL TEATRO DEL PUEBLO Y OBSERVANDO EL EVENTO, DESATENDIENDO SUS ACTIVIDADES.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL COMENTA QUE EN AÑOS ANTERIORES TAMBIÉN LO OBSERVO, HABLO CON EL PERSONAL Y HABRÁ UNA ROTACIÓN DIARIA PARA CUBRIR TODOS LOS ESPACIOS, ADEMÁS NO HABRÁ FUEGOS PIROTÉCNICOS EN EL ÁREA DE FERIA Y EL ÁREA DE COMIDAS ESTARÁN DE LADO OPUESTO DE LA GASERA, A LA GASOLINERA Y GASERA DE ENFRENTA SE VISITAN DIARIAMENTE, ES UN RETO PRESENTAR UN SALDO BLANCO EN FERIA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PREGUNTA QUE SI POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO SE CUENTA CON UN VISTO BUENO.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL COMENTA QUE AÚN NO, HASTA QUE TODO SE ENCUENTRE INSTALADO, PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO VENDRÁ A REVISAR LAS INSTALACIONES DENTRO DE LA FERIA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO PREGUNTA QUE SI LAS GASERAS SEGUIRÁN CARGANDO CILINDROS EN EL LUGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE LAS INSTALACIONES DE SERVICIO DE CARBURACIÓN A GAS Y GASOLINA O DIESEL SEGUIRÁN TRABAJANDO NORMALMENTE, LO QUE NO HABRÁ EN ALMACÉN SON CILINDROS DE GAS, FUE UN ACUERDO QUE SE TIENE CON EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PREGUNTA ACERCA DE LA FINALIDAD DE HACERLO EN LUGAR TAN PELIGROSO PARA LA POBLACIÓN, PASA POR EL LUGAR UNA VÍA RÁPIDA, EN FERIA HAY VENTA DE ALCOHOL Y PONDRÁ RIESGO A OTRAS PERSONAS, LE CAUSARÍA MÁS SEGURIDAD QUE SEA EN OTRO ESPACIO, HAY OTROS ESPACIOS DONDE SE PUEDE LLEVAR A CABO EL EVENTO PARA NO PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN, EN LO PERSONAL LA SITUACIÓN LE CAUSA CONFLICTO.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL SEÑALA QUE SE SOLICITÓ EL DICTAMEN DEL PREDIO EN PARTICULAR, SI SE HUBIESEN VISTO OTROS LOS HUBIESE REVISADO, PERO FINALMENTE PELIGRO DONDE QUIERA HAY Y UNA VÍA RÁPIDA EN TODOS LADOS EXISTE, SE ADOPTARÁN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE LA GENTE ESTE TRANQUILA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE LA PROPUESTA DEL SITIO TIENE RELACIÓN CON EL TIPO DE FERIA PROPUESTA, ES EN COLABORACIÓN CON UN EMPRESARIO Y DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO SE ESTABLECEN LOS COSTOS QUE REPRESENTA ACONDICIONAR UN TERRENO, OTROS PREDIOS INVOLUCRAN OTRO TIPO DE CONDICIONES, ADEMÁS NO SE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, EN LAS CIUDADES DONDE PEMEX AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE GASOLINERAS LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA QUE OPEREN SON MUY ESTRICIAS Y SE CUMPLEN, INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA O NO UNA AGLOMERACIÓN COMO LO ES UNA FERIA, SE TIENE EN COMODATO EL USO DEL PREDIO QUE POR EL ACCESO Y SERVICIOS CON QUE CUENTA, AL EMPRESARIO LE PARECE QUE REÚNE MUCHAS VENTAJAS PARA SER LA MEJOR OPCIÓN PARA REALIZAR LA FERIA ESTE AÑO, POR LO QUE SOLICITA CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS SE TOMARA EN CUENTA EL COMENTARIO DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PARA QUE EL PERSONAL OPERATIVO QUE DEL MUNICIPIO PARTICIPE HAGA SU TRABAJO, NO SE PUEDEN COBRAR SUELDOS EXTRAORDINARIOS POR NO HACER

NADA O DAR POR HECHO QUE ES UNA QUINCENA EXTRA EN EL MES DE AGOSTO, SOLO PORQUE ES FERIA, SIN PRESENTAR ANTES UN PLAN OPERATIVO, EL ESTADO DE FUERZA EMPLEADA Y HORARIOS QUE INVOLUCRAN. INFORMA QUE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE FERIA, HA SOLICITADO AL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ QUE COORDINE LOS TEMAS DE FERIA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE LOS COORDINADORES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, SE CUENTA CON UN PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE HA TRABAJADO CON EL EMPRESARIO, DONDE HAY VENTAJAS QUE SE OFRECEN AL MUNICIPIO EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA, QUIENES HAN ESTADO AL FRENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA CONOCEN DE LOS COSTOS QUE SIGNIFICAN EL MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA FERIA, EN CUANTO AL ELENCO ARTÍSTICO NO SOLO ESTÁ DIRIGIDO AL TEATRO DEL PUEBLO QUE ESTARÁ DENTRO DEL RECINTO FERIAL, SINO QUE SE VERÁ EN VARIAS PRESENTACIONES, COMO EL DÍA DE LA CORONACIÓN DE LA REINA EN LA EXPLANADA MATAMOROS SE TENDRÁ LA PRESENTACIÓN DE PIWI, SE TIENE CONSIDERADA LA PRESENTACIÓN DE LOS HERMANOS CARREÓN Y UN GRUPO DE ROCK DE LOS AÑOS 60 QUE AMENIZARAN AL TERMINO DEL MARIACHI LA COMIDA DEL REENCUENTRO, PARTE DEL ELENCO LO FORMAN LOS HERMANOS AGUASCALIENTES QUE AMENIZARAN EL TEATRO CULTURAL A LA HORA DE LA CORONACIÓN DE LA FLOR DE ORO, SE TIENE PREVISTO ADEMÁS LA BANDA DE VIENTO PARA AMENIZAR LA CORRIDA TRADICIONAL DE FERIA, EL ELENCO ARTÍSTICO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL COSTO QUE REPRESENTA LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA PRESENTACIÓN DEL ARTISTA Y GASTOS QUE GENERAN ESA PRESENTACIÓN COMO EL EQUIPO DE AUDIO, LOS CAMERINOS, LOS MÚSICOS, ETC., ESTO TIENE ADEMÁS LA GARANTÍA DE COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 35 JUEGOS MECÁNICOS DE LA EMPRESA CALDERÓN, DE 10 STAND PARA EL MUNICIPIO DENTRO DE LA EXPO COMERCIAL PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO EL PAGO DE LAS PREMIACIONES EN LAS JUSTAS DEPORTIVAS POR UN MONTO TOTAL DE \$100,000.00 A LOS DEPORTISTAS Y DE LOS GASTOS PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINA POR \$150,000.00 Y EVENTOS CHARROS POR \$50,000.00, EN LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO ESTÁN EL ACCESO GRATUITO A LAS INSTALACIONES DE FERIA, DONDE EL COSTO GENERAL SERÁ DE \$40.00, EXCEPTO TRES DÍAS QUE DEBIDO A LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS TENDRÁ UN COSTO DE \$50.00, SE TIENE ACCESO GRATUITO PARA LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS LOS DÍAS DOMINGOS 16, 23 Y 30 DE AGOSTO DE 2015 EN HORARIO DE LAS 12:00 A LAS 18:00 HORAS PARA QUE LAS PERSONAS DISFRUTEN DE LOS JUEGOS MECÁNICOS Y EL EMPRESARIO PROPORCIONARA ALIMENTOS A LOS NIÑOS QUE ASISTAN, ADEMÁS HABRÁ UNA PROMOCIÓN DEL 2 X 1 LOS DÍAS 17, 18, 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2015 Y LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR 3,000 CORTESÍAS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE A QUIEN SE LAS ENTREGARÁN Y 20 GAFETES PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y ADEMÁS DEL PRECIO DE ACCESO A LA FERIA SE INCLUYE EL ACCESO GRATUITO A LOS JUEGOS MECÁNICOS, AL TEATRO DEL PUEBLO Y ESPECTÁCULO DE INDIOS QUE HACEN SUERTES, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIOS SE ENCUENTRA LA ADECUACIÓN DEL PREDIO Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA OPERATIVIDAD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD JUNTO CON EL MUNICIPIO AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL, INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, A FIN DE TENER ILUMINADAS LAS ÁREAS Y DIFERENTES CÁMARAS EN TODO EL RECINTO FERIAL, LO QUE SERÍAN A GRANDES RASGOS LAS PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES QUE SE HAN GESTIONADO CON EL EMPRESARIO, ADEMÁS SE TIENEN EVENTOS CULTURALES POR UN MONTO DE \$150,000.00 PARA REALIZAR EL TEATRO CULTURAL EN LA EXPLANADA MATAMOROS, SE TIENE EL EVENTO DE LA FLOR MÁS BELLA Y SE LES APOYARÁ CON \$50,000.00 A LOS ORGANIZADORES PARA LO QUE REPRESENTAN LOS GASTOS DEL EVENTO Y \$19,000.00 PARA LOS ALIMENTOS DEL PERSONAL QUE ESTÉ TRABAJANDO DE MANERA EXTRAORDINARIA, SIENDO A GRANDES RASGOS EL DESTINO DEL RECURSO, A RESERVA DE QUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEN LECTURA CON ATENCIÓN AL CONVENIO QUE SE PROPONE, PUES SE TRATA DE BUSCAR UN CONVENIO DONDE EL EMPRESARIO FUESE ALGUIEN QUE ASUME EL RIESGO DE QUIENES SE DEDICAN AL ESPECTÁCULO Y COMO MUNICIPIO ASEGURAR UNA FERIA DE ALTURA COMO ES SAN LUIS DE LA PAZ, CON CALIDAD DE ARTISTITAS Y ESPECTÁCULOS, ESTAMOS COLABORANDO PARA QUE LOS COSTOS A LA POBLACIÓN SEAN LOS MENORES.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PREGUNTA QUE SI NO SE HA PENSADO EN UN GASTO EXTRAORDINARIO QUE PUEDA TRANSCURRIR, EN FERIA MINERAL DE POZOS LOS GASTOS REBASARON Y EN ESTE CASO TAMBIÉN PUEDE OCURRIR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE NO SE PREVÉN MÁS GASTOS, EL MES DE AGOSTO ES UN MES LLOVEDOR Y ESO DISMINUYE LA AFLUENCIA DE GENTE, LA CAPACIDAD DE CONSUMO DEPENDE DEL NÚMERO DE ASISTENTES Y EN ESE SENTIDO EL MUNICIPIO NO TIENE MÁS PARTICIPACIÓN QUE ESTA. SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL T.S.U. LUIS GERARDO

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, QUIEN COORDINA LOS TRABAJOS DE FERIA, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ PUNTUALIZA QUE EL RIESGO ES DEL EMPRESARIO, EN SEGURIDAD PÚBLICA SE CUENTAN CON PARTIDAS PARA REMUNERACIONES, EL EMPRESARIO APORTA PARA OTROS EVENTOS Y CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE LA NEGOCIACIÓN QUE SE REALIZA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE LA FERIA LA HARÁN QUIENES SE DEDICAN AL NEGOCIO DEL ESPECTÁCULO, QUE SOLO EL MUNICIPIO GARANTICE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE HIGIENE, CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LE GUSTARÍA HACER EL ESFUERZO PERSONAL PARA TRASLADAR A LA GENTE DE LAS COMUNIDADES LOS DÍAS DOMINGO A LA FERIA, SE DICE QUE ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE LA QUE SE INVIERTE, PERO LA DIFERENCIA ES QUE SE CIERRAN CUENTAS, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTÁ SIENDO ANALIZADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE REALIZÓ POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO BAJO SU SUPERVISIÓN PERSONAL, CON SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES, ASÍ COMO LAS DEL EMPRESARIO, A QUIEN SE LE PONEN UNA SERIE DE CARGAS Y CONDICIONES, FINALMENTE COMO ABOGADO SE QUIEREN GARANTÍAS, HAY INCLUSO UNA CLAUSULA DE PENALIZACIÓN, EXISTE TAMBIÉN UNA CONDICIÓN PARA QUE ESTE AVALADA LA PRESENTACIÓN DE CADA ARTISTA CON UNA CARTA COMPROMISO, CONFIAMOS EN QUE SERÁ UNA BUENA FERIA, EL CARTEL EN LO GENERAL HA SIDO CRITICADO, PERO EN REALIDAD EN SAN LUIS DE LA PAZ EMPIEZA LA BANDA Y EL NORTE, EN EL CARTEL HAY MUCHO DEL GUSTO DE LA GENTE, ESCUCHO A LAS COMUNIDADES A LAS QUE ASISTIÓ Y LES AGRADA, CONSIDERA QUE LA PROPUESTA ESTÁ EQUILIBRADA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE OBSERVA EQUILIBRADAS ENTRE EL EMPRESARIO Y EL MUNICIPIO LAS CONDICIONES, SUS DUDAS SON EN CUESTIÓN DE REVISAR CIERTAS DISPOSICIONES QUE EXISTEN PARA LLEVAR A EFECTO DE CIERTA FORMA LA ADJUDICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE NO SE LICITA, SE HACE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR LA FERIA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE EL AÑO PASADO SE PRETENDIÓ REALIZAR UN CONVENIO Y SE MENCIONO QUE NO ERA POSIBLE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL AÑO PASADO EL MUNICIPIO CONTRATO A LOS ARTISTAS Y DEBÍA DARSE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O ASIGNACIÓN DIRECTA, PERO AHORA SE TRATA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PERO LO REVISARÁ.

ASUNTO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2015.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REMITIÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2015, POR LO QUE SE CONVOCO A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN Y NO SE TUVO EL QUÓRUM, MOTIVO POR EL CUAL DECIDIÓ SUBIR LA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE AL AYUNTAMIENTO, PUES LOS TIEMPOS SON CORTOS. SE ENCUENTRA PRESENTE EL L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO EL C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SEÑALA QUE SE REQUIERE DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE LA EXPO AGROPECUARIA, PARA LO CUAL SE PRESENTA UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO DE \$612,381.00 QUE SE DESTINARÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PAPELERÍA, RÓTULOS, VIAJES DE CEMENTO, VIAJES DE ARENA, ALUMBRADO, PIPAS DE AGUA, RENTA DE SONIDO, RENTA DE CARPAS, EVENTO CANINO, ETC., LA IDEA ES ACONDICIONAR Y REACONDICIONAR EL LUGAR, LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 10 SOLICITA UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA LAPTOP Y UN CAÑÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE REALIZÓ UN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA Y LO COMPARO CON EL DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, SE DIO CUENTA QUE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 10 NO HABÍA SOLICITADO APOYO, LO QUE ES UNA SITUACIÓN NUEVA.

EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO PUNTUALIZA QUE TIENE CINCO O SEIS AÑOS PARTICIPANDO EN LA EXPO AGROPECUARIA Y LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 10 SIEMPRE HA SOLICITADO APOYO, A EXCEPCIÓN DEL AÑO PASADO, PUES SE HIZO UNA TRANSFERENCIA A LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REITERA QUE SIEMPRE SE HA APOYADO, EL AÑO PASADO SE DIO EL APOYO A LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN Y LA ESCUELA NO OBTUVO BENEFICIO, POR ESO SOLICITA EL APOYO DIRECTAMENTE, SOLICITA ADEMÁS QUE SE REHABILITE LA MALLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA EN LA PARTE NORTE DE LA ESCUELA, A QUIEN SE LE DIJO QUE SE LE PODÍA APOYAR CON \$20,000.00, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA QUEDO EN PRESENTAR UN PRESUPUESTO PARA LA LAPTOP Y EL CAÑÓN, PARA VER SI CON EL SOBRANTE SE PUEDE LEVANTAR UNA PEQUEÑA BARDA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE ESE APOYO NUNCA SE HA CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA Y NO DEBE APARECER EN LA PROPUESTA, ASÍ MISMO OBSERVA QUE DENTRO DE LOS EGRESOS NO APARECEN MUCHOS GASTOS QUE SE HABÍAN GENERADO EN EVENTOS ANTERIORES, COMO LA ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA EL PERSONAL Y LE PARECE ACERTADO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFORMA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE CONTEMPLA LA CANTIDAD DE \$400,000.00 PARA LA EXPOSICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE APOYO CON GANADO E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, SE TIENE UNA APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL SERÁ DE \$110,100.00, EN OTROS INGRESOS SE TIENE LA VENTA DE ARGOLLAS Y CORRALETAS, LO QUE PUEDE SUBIR DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE GANADO QUE SE PUEDA TENER, SE HAN REALIZADO MUCHAS INVITACIONES Y ESPERAMOS RESPUESTA, SE VENDEN STANDS INTERIORES Y LOS STANDS INSTITUCIONALES SON GRATUITOS PARA ESCUELAS O ASOCIACIONES, EL RESTAURANT POR UN CONSTO DE \$5,000.00, ADEMÁS DE LAS BARRAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ES POR UN TOTAL DE \$612,543.00.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE ENTONCES LA APORTACIÓN DE LA SECRETARIA SERÁ POR \$110,100.00 Y EN ESE CASO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE ESTARÍA MODIFICANDO A \$622,643.00. CUANDO VEMOS ESTA PARTE DE LA EXPO AGROPECUARIA LO QUE NOS INTERESA SON LOS APOYOS QUE SE BRINDAN EN MEJORAMIENTO GENÉTICO Y NO APARECEN DENTRO DEL PRESUPUESTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO RESPONDE QUE ESO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS \$400,000.00 PARA LA EXPOSICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, LA SECRETARIA ABRE LA VENTANILLA Y ANTES EL APOYO POR PARTE DEL ESTADO ERA DEL 50% Y DEL MUNICIPIO POR EL 50% RESTANTE, SIN EMBARGO AHORA EL APOYO DEL MUNICIPIO SERÁ DEL 30% O 31%.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE CADA AÑO SOLICITA QUE NO SE REALICE EL RODEO TIPO AMERICANO Y EL ESPECTÁCULO, QUE MEJOR ESE RECURSO SE DESTINE PARA APOYOS AGROPECUARIOS Y GANADEROS.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INDICA QUE SI SE DESTINAN LOS \$400,000.00 PRESUPUESTADOS, EL RECURSO CUBRIRÍA EL APOYO DE 28 SEMENTALES, SE BUSCA ADEMÁS COMO INGRESO LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y AUN NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DE SAGARPA, AUN SE DESCONOCE LA CANTIDAD.

EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO MENCIONA QUE ESO SOLO ES MAQUINARÍA Y EQUIPO, PERO SE TIENE ADEMÁS LA VENTANILLA VOLANTA, QUE EN AÑOS ANTERIORES ERAN SOLO PARA GANADEROS DE LA REGIÓN Y ESTE AÑO SERÁ PARA TODOS, ES UN APOYO QUE OTORGA GOBIERNO DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REFIERE QUE EL RODEO ES ALGO QUE LE GUSTA Y ATRAE A LA GENTE, OTRO DE LOS EVENTOS IMPORTANTES ES EL CONCURSO NACIONAL DE OVINOS Y AHÍ SE TENDRÁ QUE APOYAR CON CORRALETAS, PUES TRAEN A LOS MEJORES SEMENTALES DE LA REGIÓN Y DEL ESTADO, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA CONFIRMACIÓN, ÚNICAMENTE EN EL ESTADO EL AÑO PASADO SE REALIZO SOLO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HABLA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL POR 12 SEMANAS.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO RESPONDE QUE SE TRATA DEL PERSONAL TRABAJA DESDE ANTES PARA LA LIMPIEZA DEL TERRENO, COLOCAR ASERRÍN, ETC, PERO LA REALIDAD ES QUE LABORAN POR UN TIEMPO MENOR.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE ENTONCES DEBE APARECER EL TIMPO CORRECTO DE CONTRATACIÓN, AHORA SE DESTINA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 PARA MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, CONSIDERA ELEVADO EL RECURSO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SEÑALA QUE ES UN RECURSO QUE PUEDE SOBRAR.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA INDICA QUE ES UN PRESUPUESTO, PERO SE DEBE CONSIDERAR PARA QUE NO EXISTA MUCHO EXCEDENTE O FALTE RECURSO, EN CUANTO AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LE GUSTARÍA SABER PARA QUIEN ES.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DICE QUE ES PARA EL PERSONAL QUE LABORE EN LA EXPO AGROPECUARIA QUE CORRESPONDE AL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA, PERSONAL CONTRATADO Y PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE ATIENDE LAS VENTANILLAS.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PREGUNTA QUE PORQUE SE ESTABLECE QUE EL VIAJE DE TEPETATE ES DE \$900.00, CUANDO ES MÁS BARATO.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PUNTUALIZA QUE ADQUIRIÓ EN DÍAS PASADOS ALGO DE MATERIAL, EL VIAJE DE TEPETATE ESTA A \$400.00, EL VIAJE DE ARENA A \$1,200.00, VIAJE DE GRAVA A \$1,200.00 Y EL BULTO DE CEMENTO A \$115.00.

EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO MANIFIESTA QUE SE PONE TODO ARRIBA, PERO LO QUE SOBRA SE QUEDA Y SE HACE DE ESTA MANERA PORQUE A LA HORA DE INGRESARLO A LA TESORERÍA MUNICIPAL SI CUESTA MÁS DE LO QUE SE CONSIDERA, LA TESORERÍA MUNICIPAL YA NO LO QUIERE PAGAR.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE SE TRATA DE UN PRESUPUESTO, PERO PORQUE INFLAR LOS COSTOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE EN REVISIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, ESTO LO ECHAN PARA ATRÁS PORQUE SON PRECIOS FUERA DEL MERCADO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA AJUSTAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y QUE SE CONVOQUE A COMISIONES O BIEN QUE SE TRATE EL ASUNTO DIRECTAMENTE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE LA EXPO AGROPECUARIA ES PARA LA CUESTIÓN AGROPECUARIA DE LA REGIÓN, SI SE PUEDE DESTINAR MÁS RECURSOS PARA APOYO EN SEMENTALES, QUE SE HAGA, ADEMÁS DE CONTEMPLAR APOYO EN ADQUISICIÓN DE OVINOS.

EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO DICE QUE EN LA VENTANILLA VOLANTA DE GOBIERNO DEL ESTADO SIEMPRE QUEDA RECURSO, PORQUE NO TODOS LOS BENEFICIARIOS TIENEN RECURSO PARA REALIZAR SU APORTACIÓN Y POR ESO SE QUEDA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SOLICITA REVISAR TAMBIÉN LO DE PIPAS DE AGUA Y EL ALUMBRADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SEÑALA QUE EN ALUMBRADO SE CONSIDERA EL CABLEADO QUE SE REQUIERE, PUES CADA AÑO SE PONE Y SE QUITA, EL TRABAJO LO REALIZA SERVICIOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2015, A COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A EFECTO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN PARA LOS EGRESOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2015 QUE PROPONE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN PARA LOS EGRESOS.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

19.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:50 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES:

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO